

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS PARA UNA EMPRESA
QUE PRODUCE Y COMERCIALIZA TABACO"**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

ROSMERY WUALESKA VÁSQUEZ RODRÍGUEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2014

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DECANO	Lic. José Rolando Secaida Morales
SECRETARIO	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS
EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática –Estadística	Lic. José Luis Reyes Donis
Contabilidad	Lic. Erick Roberto Flores López
Auditoría	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Secretario:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador:	Lic. José Rolando Ortega Barreda

Guatemala abril 2014

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Señor Decano:

De conformidad con el nombramiento emitido por su decanato, he procedido a asesorar el trabajo de tesis de la señorita Rosmery Wualeska Vásquez Rodríguez, cuyo título es **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS PARA UNA EMPRESA QUE PRODUCE Y COMERCIALIZA TABACO”**, la cual deberá presentar para someterse al examen de graduación previo a optar el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

En mi opinión el trabajo presentado por la señorita Rosmery Vásquez Rodríguez, se elaboró de acuerdo a los requisitos técnicos y profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente

Lic Isaias Elías Morales
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4152



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

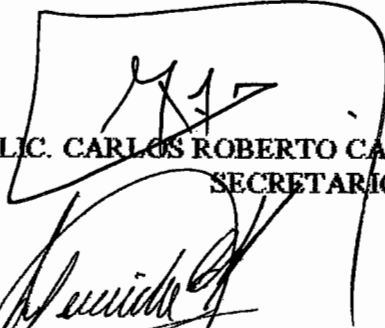
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**


Con base en el Punto cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 19-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 4 de noviembre de 2014, se conoció el Acta AUDITORÍA 225-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 11 de agosto de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS PARA UNA EMPRESA QUE PRODUCE Y COMERCIALIZA TABACO", que para su graduación profesional presentó la estudiante ROSMERY WUALESKA VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSÉ ROBERTO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

DEDICO ESTA TESIS A:

- A DIOS** Por darme la oportunidad de vivir y estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a personas buenas que me han ayudado.
- A MIS PADRES** Manuel Vásquez y Reyna Rodríguez de Vásquez, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, gracias por enseñarme los valores que me han permitido ser una persona de bien, por su ejemplo de perseverancia, sus consejos y su gran amor. Gracias por creer en mí y apoyarme en este gran sueño, los amo.
- A MIS HERMANOS** Heidi, Michell y Memito, que sea de ejemplo y motivación, gracias por compartir conmigo mis alegrías los quiero.
- A MIS FAMILIARES** A mi abuelita Lidia Galicia por su ternura y sabiduría, a mis tías por su apoyo, a mis primos y primas con mucho cariño.
- A MIS AMIGOS** Heidy, Daniela, Lauren, Jony, Alma, Alejandro y Carlos por su amistad y por el apoyo mutuo a lo largo de nuestra formación profesional, en especial a Heidy por su amistad incondicional.
- A ALBERTO FERNANDEZ** Por su amor y ayuda en el último paso de este sueño y por compartir esta ilusión.
- A LIC: GIOVANNI HERNANDEZ** Por su tiempo y apoyo en la elaboración de la tesis y sobre todo por su amistad.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** Gloriosa Tricentaria Universidad por ser mi casa de estudios.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** Por recibirme en sus aulas y formarme profesionalmente.

ÍNDICE GENERAL

PÁGINA

CÁPITULO I

EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE TABACO

1.1 Empresa	1
1.2 Clasificación de la empresa	1
1.2.1 Comerciales	1
1.2.2 Industriales	2
1.2.2.1 Extractivas	2
1.2.2.2 Transformativas	2
1.2.3 De servicios	2
1.2.4 Agrícolas	3
1.3 Elementos de las empresas	3
1.3.1 Humanos	3
1.3.2 Materiales	4
1.3.3 Financieros	4
1.3.4 Técnicos	4
1.4 Formas de constitución	4
1.4.1 Persona física	4
a) Comerciante individual	4
b) Pequeño contribuyente	5
1.4.2 Sociedad mercantil	5
a) Sociedad colectiva	5
b) Sociedad en comandita simple	6
c) Sociedad de responsabilidad limitada	6
d) Sociedad anónima	7
e) Sociedad en comandita por acciones	7
1.5 Clasificación de las empresas en Guatemala	8

1.6 Empresas productoras y comercializadoras de tabaco	9
1.6.1 Antecedentes históricos	9
1.6.2 Empresas productoras de tabaco en Guatemala	11
a) Tabacalera Centroamericana S.A. (TACASA)	11
b) Tabacalera Nacional	12
1.6.3 Importancia de las empresas que producen tabaco	13
1.6.4 Estructura organizacional	14
1.6.4.1 Gerente General	15
1.6.4.2 Gerente de Producción	15
1.6.4.3 Capataz	16
1.6.4.4 Jornaleros	16
1.7 Legislación aplicable	16
1.7.1 Constitución Política de la República de Guatemala	16
1.7.2 Código de Comercio, Decreto número 2-70 y sus Reformas	17
1.7.3 Código de Trabajo, Decreto número 1441 y sus Reformas	17
1.7.4 Código Tributario, Decreto número 6-91 y sus Reformas	17
1.7.5 Ley de Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes, Decreto número 25-71	17

1.7.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92 y sus Reformas	18
1.7.7 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Acuerdo Gubernativo número 424-2006 y sus reformas	18
1.7.8 Ley de Timbres y de papel sellado especial para protocolos, Decreto número 37-92	19
1.7.9 Reglamento del Impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, Acuerdo Gubernativo número 737-92	20
1.7.10 Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto número 94-2000	20
1.7.11 Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando, Decreto número 4-2012	20
1.7.12 Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto número 73-2008	20
1.7.13 Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012	21
1.7.14 Reglamento Ley de Actualización Tributaria Decreto número 10-2012, Acuerdo Gubernativo 213-2013	21
1.7.15 Ley de tabacos y sus productos, Decreto número 61-77	22
1.8 Norma Internacional de Contabilidad 41 agricultura	24

CÁPITULO II

PRODUCCIÓN DE TABACO

2.1 Tabaco	25
2.1.1 Características botánicas	25
2.1.2 Principales zonas de cultivo	26
2.1.3 Época de siembra	27
2.2 Producción de tabaco	27
2.3 Etapas de la producción del tabaco	28
2.3.1 Creación de semilleros	28
2.3.2 Preparación de la tierra	29
2.3.2.1 Limpia de tierra	30
2.3.2.2 Arado y surqueado	30
2.3.3 Trasplante	31
2.3.4 Labores culturales	32
2.3.4.1 Capeo o deshije	33
2.3.4.2 Abonar	34
2.3.4.3 Fumigación	34
2.3.4.4 Riego	35
2.3.4.5 Despunte	36
2.3.5 Recolección	37
2.3.6 Curado	38
2.3.7 Comercialización	40

CÁPITULO III

COSTOS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

3.1 Contabilidad	41
3.1.1 Contabilidad agrícola	41
3.1.2 Contabilidad de costos	42
3.1.3 Relación entre contabilidad agrícola y contabilidad de costos	43

3.2 Costo de producción	43
3.2.1 Elementos de costo de producción	44
3.2.1.1 Materia prima	44
3.2.1.2 Mano de obra	45
3.2.1.3 Gastos indirectos de producción	45
3.3 Sistema de costos	46
3.3.1 Clasificación de los sistemas de costos	47
3.3.1.1 Costos por órdenes de producción	47
3.3.1.2 Costos por procesos	48
3.3.1.3 Costos histórico o reales	49
3.3.1.4 Costos predeterminados	49
a) Costos estándar	50
b) Costos estimados	50
3.4 Hoja técnica del costo de producción	51
3.5 Estados financieros	51
3.5.1 Estado de situación financiera	52
3.5.2 Estado del resultado	52
3.5.3 Estado de flujo de efectivo	53
3.5.4 Estado de variaciones del capital	53
3.5.5 Estado de costo de producción	53
3.6 Diseño	54
3.6.1 Diseño de un sistema de costos históricos para una empresa que produce tabaco	54

CÁPITULO IV

DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS PARA UNA EMPRESA QUE PRODUCE Y COMERCIALIZA TABACO (CASO PRÁCTICO)

4.1 Carta de presentación	57
4.2 Propuesta de servicios	58
4.3 Análisis de la situación actual	61
4.3.1 Antecedentes de la empresa	61
4.3.2 Proceso Productivo	62
4.3.3 Gastos incurridos en cada etapas del cultivo de tabaco	62
4.3.3.1 Creación de semilleros	62
4.3.3.2 Preparación de la tierra	62
4.3.3.3 Trasplante	63
4.3.3.4 Deshije	63
4.3.3.5 Aplicación de fertilizantes	63
4.3.3.6 Aplicación de insecticidas y fungicidas	63
4.3.3.7 Riego	64
4.3.3.8 Despunte	64
4.3.3.9 Recolección	64
4.3.3.10 Secado y curado	64
4.3.4 Información Complementaria	65
4.3.4.1 Estado de resultado	67
4.4 Elaboración del diseño de un sistema de costos históricos	68
Manual Contable	69
4.4.1.1 Objetivo general	69
4.4.1.2 Objetivos específicos	70
4.4.1.3 Campo de aplicación e instrucciones de uso	70
4.4.2 Políticas Contables	70

4.4.2.1 Políticas de Ingresos	71
4.4.2.2 Políticas de Egresos	72
4.4.2.3 Políticas de Compras	73
4.4.2.4 Políticas de Cuentas por pagar	73
4.4.2.5 Políticas de Caja y Bancos	74
4.4.2.6 Políticas de Nóminas	75
4.4.2.7 Políticas de Activos Fijos	75
4.4.3 Nomenclatura Contable	77
4.4.4 Descripción de cuentas	82
4.4.5 Agrupación y elaboración de cuadros	114
4.4.5.1 Insumos	114
4.4.5.2 Mano de obra	115
4.4.5.3 Gastos de producción	116
4.4.5.4 Depreciaciones	117
4.4.5.5 Gastos Administrativos	118
4.4.6 Hoja técnica de producción	120
4.4.7 Registros Contables	122
4.4.8 Estados financieros	132
4.4.8.1 Estado de costo de producción	132
4.4.8.2 Estado del resultado	133
4.4.8.3 Estado de situación financiera	134

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE DE CUADROS

	Páginas
Cuadro No.1 Control de compras de insumo	113
Cuadro No.2 Control de pago mano de obra directa	114
Cuadro No.3 Control de sueldos pagados y cota patronal por pagar	115
Cuadro No.4 Control de prestaciones laborales	116
Cuadro No.5 Cálculo de depreciaciones	117
Cuadro No.6 Control de sueldos pagados y cota patronal por pagar	118
Cuadro No.7 Control de prestaciones laborales	118
Cuadro No.8 Otros gastos administrativos	119

ÍNDICE DE FIGURAS

	Páginas
Figura 1	
Organigrama de una empresa agrícola	15

INTRODUCCIÓN

El cultivo de tabaco constituye una importante actividad económica en muchos países, debido a que es un cultivo intensivo en mano de obra y requiere un promedio alto en horas de trabajo, lo que ha producido muchas fuentes de trabajo. Actualmente, son muchos los agricultores que se dedican a la producción de un producto que requiere un trabajo intensivo con muchos recursos.

La empresa dedicada a la producción y comercialización de tabaco que es objeto de estudio, es una empresa económica y social en la que sus factores productivos (capital, trabajo y dirección), se unen con el fin de cultivar, fabricar y comercializar tabaco, las buenas técnicas de cultivo han ayudado a los productores a sacar el máximo partido de su propiedad y ayudan a otros cultivos alternativos a crecer mejor, aprovechando así los terrenos durante todo el año.

Las empresas que se dedican al cultivo de tabaco en el Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa, realizan el proceso productivo, sin embargo carecen de un diseño de costos que le permita conocer con certeza todos los gastos que han incurrido y determinar el costo monetario de su cosecha.

Al no tener un sistema que permita llevar ordenadamente los gastos que hacen posible el proceso productivo y permita determinar el costo de la cosecha, limita al empresario designar un costo a un quintal de tabaco y posteriormente venda el producto a un precio inferior, en consecuencia los estados financieros reflejen pérdidas o en otros casos que el margen de ganancia obtenido por la venta sea mínimo.

Si la empresa que produce y comercializa tabaco, ubicada en el Municipio de Chiquimulilla Departamento de Santa Rosa, no tiene implementado un diseño de costos históricos tiene efectos contable y financiero tales como: dificulta la fijación de precios de venta, imposibilita reducir costo, no tiene bases necesarias para clasificar

cada tipo de gasto incurrido en las etapas de producción, no se realizan estimaciones en los costos de un período a otro, información financiera oportunamente, limitación para determinar la ganancia o pérdida al finalizar el proceso, visión clara del rendimiento y uso adecuado de la mano de obra e insumos, se desconoce el monto de inversión, debido a todos estos factores el empresario no tiene conocimiento de la situación actual la empresa lo cual limita a la toma de decisiones adecuadas.

Los efectos contables y financieros de no implementar un sistema de costos históricos para una empresa que produce y comercializa tabaco repercuten considerablemente a la empresa, debido a que, si el productor no tiene conocimiento del costo real de un quintal de tabaco producido, no le permite fijar precios de venta razonables. Además, no permite obtener una comprensión del resultado económico de la entidad y ayudar a la administración a tomar decisiones adecuadas en cuanto al rumbo que debe seguir la empresa.

Al implementar el diseño de un sistema de costos históricos, se deben considerar los aspectos como: selección de la persona adecuada para el diseño del sistema, estudio preliminar de la empresa, agrupación de gastos, realizar hoja técnica de producción y estados financieros, con el objetivo de obtener el costo real de un quintal de tabaco y dar a conocer información certera de la situación de la empresa.

CAPÍTULO I

EMPRESAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE TABACO

1.1 Empresa

Persona jurídica que se dedica a la comercialización, de productos o servicios, para la obtención de ganancias, se define como “una entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados.” (25:3)

Es una unidad de producción económica, integrada por recurso humano, factores de producción y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, con fines lucrativos para las partes que la conforman.

Por lo tanto se debe considerar que para el funcionamiento de una empresa es necesario contar con los elementos que permitan lograr el objetivo por el cual fue constituida, la empresa es un conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados de manera sistemática.

1.2 Clasificación de la empresa

Según a la actividad económica a la que se dedican, las empresas se pueden clasificar de la manera siguiente:

1.2.1 Comerciales

Este tipo de empresas se “dedican a adquirir algunos bienes o productos con el objeto de venderlos después en el mismo estado físico en que los adquirieron, aumentando el precio de costo o adquisición un porcentaje denominado margen de utilidad.” (34:74)

Obtienen la mayoría de sus ingresos en comprar bienes para fines de reventa, la mercadería comprada se le llama inventario. El éxito de la mayoría de las empresas comerciales depende de su capacidad de adquirir, distribuir y vender el inventario rápidamente.

1.2.2 Industriales

La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas, ésta a su vez se clasifica en:

1.2.2.1 Extractivas

Son todas las empresas que no realizan transformación alguna, debido a que se dedican exclusivamente a la “extracción y explotación de las riquezas naturales sin modificar su estado original.” (34:74)

1.2.2.2 Transformativas

Son aquellas que transforman las materias primas en productos terminados y pueden ser empresas que producen bienes de consumo final y empresas que prestan servicios.

1.2.3 De servicios

Este tipo de empresa puede tener o no fines lucrativos y “con el esfuerzo del hombre producen un servicio para la mayor parte de una colectividad en determinada región, sin que el producto objeto del servicio tenga naturaleza corpórea.” (34:73)

Entre las empresas de servicios están:

- Servicios públicos varios (comunicaciones, energía, agua).

- Servicios privados varios (administrativos, contables, jurídicos, asesorías, entre otros).
- Transporte (colectivos o de mercancías).
- Turismo, educación, salubridad y hospitales.

1.2.4 Agrícolas

Intervienen los recursos naturales con el objetivo de obtener un producto final por lo tanto “es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.” (32:1)

Las empresas agrícolas comprenden un conjunto de actividades, en la que integran los recursos naturales, mano de obra, suelo, aspectos climatológicos, que son necesarios para obtener productos que satisfacen necesidades de la población y en cierta medida cubren la demanda en el mercado local.

1.3 Elementos de las empresas

Los elementos fundamentales que conforman a las empresas son humanos, materiales, financieros, sistemas y técnicos.

1.3.1 Humanos

Es el elemento dinámico de la empresa, el que piensa y mueve a todos los demás; “se refiere a todos los grupos humanos que integran los demás componentes. Este es el más importante, porque es el que utiliza los materiales y sigue paso a paso los procedimientos además de operar el equipo.” (34:76)

El elemento humano se clasifica con base al lugar y posición que ocupan dentro de la empresa, ejemplo: propietarios, administradores, directores, ejecutivos, supervisores y obreros.

1.3.2 Materiales

Está compuesto por todos aquellos casos tangibles como terrenos, edificios, mobiliarios, vehículos, maquinaria, materiales, materias primas y productos terminados.

1.3.3 Financieros

Están constituidos por el capital que posee la empresa, ingresos por ventas, sobregiros bancarios, pagarés y préstamos. El elemento financiero está formado por toda la riqueza acumulada que se destina de nuevo a la empresa en unión del trabajo y de los agentes naturales.

1.3.4 Técnicos

Este recurso es el que permite maximizar los resultados con un mínimo esfuerzo, “comprende a todo el cuerpo orgánico de procedimientos, métodos, etc., por medio de los cuales se logran los objetivos de la empresa. Estos deben coordinarse con el elemento personal y este con ellos.” (34:76)

1.4 Formas de constitución

El Código de Comercio tipifica dos maneras de constituirse una empresa, por una sola persona física o bien por medio de una sociedad mercantil.

1.4.1 Persona física

Es todo ser humano capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones, están sujetos a gozar de un nombre, capacidad, patrimonio, domicilio, estado civil y nacionalidad. La persona física se puede identificar como:

- a) Comerciante individual:** son todas las personas que “ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cuales quiera actividades que se refieren a lo siguiente:

1º La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.

2º. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.

3º. La banca, seguros y fianzas, las auxiliares de las anteriores.” (8:12)

b) Pequeño contribuyente: es la persona física que se dedica al comercio, industria, transporte, actividades agropecuarias, ganaderas; el artículo 47 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Decreto 27-92, establece a “los contribuyentes que sean personas individuales, cuyo monto de ventas anuales o de servicios prestados, no exceda de sesenta mil quetzales (Q.60,000.00), podrán acogerse al régimen de tributación simplificada para los pequeños contribuyentes.” (13:43)

1.4.2 Sociedad mercantil

Sociedades creadas de acuerdo a las disposiciones del artículo 14 del Código de Comercio, Decreto 2-70, que enuncia: “para la constitución de sociedades, la persona o personas que comparezcan como socios fundadores, deberán hacerlo por sí o en representación de otro, debiendo en este caso, acreditar tal calidad en la forma legal.” (8:3)

a) Sociedad colectiva: el artículo 59, del Código de Comercio, Decreto 2-70, establece que este tipo de sociedad “es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.” (8:11)

Así mismo, establece en el artículo 61 del Código de Comercio, Decreto 2-70, “la razón social se forma con el nombre y apellido de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos, con el agregado obligatorio de la

leyenda; y compañía Sociedad Colectiva, leyenda que podrá abreviarse: y Cía S.C.” (8:11)

La sociedad colectiva está conformada por varios socios, las obligaciones y responsabilidades de los socios hacia la sociedad es en forma ilimitada.

- b) Sociedad en comandita simple:** el artículo 68, del Código de Comercio, Decreto 2-70, establece que este tipo de sociedad está “compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.” (8:12)

Las sociedades en comandita simple están conformadas por uno o varios socios a quienes se les llama socio comanditado, la responsabilidad es limitada, con base al monto que haya aportado.

- c) Sociedad de responsabilidad limitada:** el artículo 78, del Código de Comercio Decreto, 2-70, establece que este tipo de sociedad está “compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.” (8:13)

La sociedad de responsabilidad limitada está conformada por varios socios y como su nombre lo indica la responsabilidad es limitada debido a que únicamente responden a las obligaciones con el patrimonio de la sociedad.

d) Sociedad anónima: el artículo 86, del Código de Comercio, Decreto 2-70, establece que la sociedad anónima “es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.” (8:14)

Así mismo, establece en el artículo 87 del Código de Comercio, Decreto 2-70, que la sociedad anónima “se identifica con una denominación, la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima, que podrá abreviarse S.A. La denominación podrá contener el nombre de un socio fundador o los apellidos de dos o más de ellos, pero en este caso, deberá igualmente incluirse la designación del objeto principal de la sociedad.” (8:14)

El capital de las sociedades anónimas se divide en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado, en el artículo 88 del Código de Comercio, Decreto 2-70 indica que “el capital autorizado de una sociedad anónima es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar el aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma.” (8:15)

Las sociedades anónimas son las más comunes, como consecuencia de las ventajas que gozan los accionistas, la responsabilidad limitada de acuerdo a la aportación de sus acciones, la opción de no divulgar su nombre como razón social de la compañía y la elección de invertir en acciones comunes o acciones preferentes.

e) Sociedad en comandita por acciones: el artículo 195, del Código de Comercio, Decreto 2-70, establece que este tipo de sociedad son aquellas “en

la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (8:34)

En este tipo de sociedad está conformada por varios socios y en algunos casos la responsabilidad de la sociedad para algunos socios es ilimitada y para otros socios la responsabilidad es limitada al monto de las acciones que ha suscrito igual que un accionista de una sociedad anónima.

1.5 Clasificación de las empresas en Guatemala

“La clasificación actualmente vigente, establecida por el Viceministerio de Desarrollo de Microempresas, Pequeñas y Medianas empresas de MINECO es la siguiente:” (37:3)

Clasificación de Empresas	Número de Empleados
Microempresas	01 a 10
Pequeña	11 a 25
Mediana	26 a 60
Grande	60 en adelante
Grande con Matriz en el Extranjero	
Corporativa	

Fuentes: Ministerio de Economía

La empresa denominada “PLACETABA S.A”, que ilustra el caso práctico que se desarrolla en el capítulo cuatro, es una entidad agrícola clasificada como pequeña empresa. Tiene cinco empleados fijos y doce trabajadores contratados temporalmente.

Es importante mencionar que la empresa “PLACETABA S.A”, no cotiza en bolsa y su actividad económica es la producción y comercialización del cultivo de tabaco.

1.6 Empresas productoras y comercializadoras de tabaco

Una empresa que se dedica a la producción, es aquella entidad económica y social en la que sus factores productivos (capital, trabajo y dirección), se unen con el fin de cultivar y posteriormente comercializar las hojas de tabaco, que realiza hacia diferentes lugares donde se encargan de su industrialización, con el fin de obtener toda una gama de productos relacionados con el tabaco.

1.6.1 Antecedentes históricos

El tabaco llegó por primera vez a “Europa de la mano de Rodrigo de Jerez. Fue él el primer europeo que (junto a Luis de la Torre) desembarcó en Cuba y cogió el hábito de fumar. Al volver a España continuó con su costumbre. La gente, al ver cómo le salía humo por la nariz y la boca, creyó que estaba poseído por el demonio. Rodrigo pasó varios años en la cárcel. Durante ese tiempo el uso del tabaco se extendió tan rápidamente que cuando salió se quedó sorprendido de ver cómo todo el mundo practicaba el delito por el que había sido encarcelado.”
(36:5)

El tabaco se aspiraba por la nariz, se masticaba, se comía, se bebía, se untaba sobre el cuerpo, se usaba en gotas en los ojos, en ritos como soplarlo sobre el rostro de guerreros antes de la lucha, se esparcía en campos antes de sembrar, se ofrecía a los dioses, se derramaba sobre las mujeres antes de una relación sexual y tanto hombres como mujeres lo utilizaba como narcótico.

El tabaco no constituyó un problema de salud hasta años después, en la Revolución Industrial, momento en el que comenzó la producción masiva; “a partir de los años cincuenta del siglo XX cuando distintos estudios epidemiológicos bien controlados demuestran el claro incremento del riesgo para la salud que tienen los fumadores. En 1956 la OMS declara que el tabaco es la primera causa previsible o evitable de muerte precoz. En 1962, un informe del Real Colegio de Médicos de Londres expone una mayor tasa de mortalidad por cáncer de pulmón en los fumadores de cigarros.” (36:7)

Actualmente el tabaco es utilizado en la sociedad como placer, costumbre o hábito de diferente modo según el rango social, por lo tanto en Guatemala está regulado en el artículo 12 del Decreto 61-77, Ley de tabaco y otros productos que “todo envase o cajetilla de cigarrillos destinada a la venta en el mercado nacional deberá ostentar en caracteres plenamente legibles la siguiente leyenda: **ADVERTENCIA:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social "*El uso de este producto es dañino para la salud.*"(11:4)

El tabaco es una fuente de ingresos, para productores y comercializadores, por lo tanto estuvo sujeto a fuertes presiones procedente de los agentes de poder, tanto económicos y políticos; “en la década de los noventas, el entorno empresarial experimentó importantes cambios en las tendencias y se sintieron los primeros efectos de la globalización y el libre comercio; en esos años, - especialmente en los países desarrollados- se crearon los principales bloques económicos, se inició la eliminación de las barreras comerciales y se hizo notoria la presencia de marcas globales.” (39)

1.6.2 Empresas productoras de tabaco en Guatemala

En Guatemala se identifican como comercializadoras de la hoja de tabaco, Casa Export (perteneciente a Universal Leaf Tobacco) y las empresas que se dedican a la fabricación de cigarrillos, Tabacalera Nacional S.A. y Tabacalera Centroamericana S.A. (TACASA)

a) Tabacalera Centroamericana S.A (TACASA)

La empresa inició operaciones en los años treinta con el Nombre de La Altense, en la ciudad de Quetzaltenango. En el año de 1965, afiliados de Philip Morris Internacional iniciaron “el proceso de adquisición de acciones y de crecimiento que generó importantes frutos en fuentes de empleo y pago de impuestos para Guatemala” (43)

En ese mismo año la fabricación quedó directamente en manos de TACASA, y se inauguró oficialmente con el nombre de Tabacalera Centroamericana, S.A., formando parte del grupo de afiliados de Philip Morris Internacional (PMI)

TACASA se encontraba ubicada en la 1ª. Avenida 1-90 zona 1, De Boca del Monte, Villa Canales, se mantuvo como único fabricante de cigarrillos sus principales marcas en cigarrillos son: Marlboro, Diplomat, Rubios y Lider, del país hasta 24 de octubre del año 2012, que cierra operaciones en el país; “la compañía tenía 50 años de producir cigarrillos para consumo nacional y también exportaba un 60 por ciento de la producción a El Salvador, Honduras y Panamá.” (42)

Philip Morris Internacional (PMI) continúa su presencia en Guatemala a través de la importación, y comercialización de sus productos. Boulevard Los Próceres 18 calle 24-69 zona 10 Ciudad de Guatemala

b) Tabacalera Nacional

Esta empresa dedicada a la fabricación de cigarrillos, “fue fundada en 1928 por un consorcio guatemalteco y estaba situada en la finca El Administrador, zona 1, Barrio Gerona. Hacia 1950 el Grupo Universal, estadounidense, compró parte de las acciones, que a partir de entonces tomó el control de la misma.” (38)

A finales de 1960 se tomó la decisión de unir la empresa en el lugar donde funcionaban las bodegas. Así continuó hasta 1996, cuando las acciones de la compañía fueron adquiridas por el Grupo British American Tobacco Co., que a su vez creó Casa Export, S.A., con una participación del 50% del Grupo Universal.

British American Tobacco Central America (BATCA) en Guatemala

actualmente en Guatemala se encuentra ubicada en Calzada Atanasio Tzul 24 Avenida 35-81 Z-12, El grupo “British American Tobacco Central America (BATCA) es el resultado de la integración de las seis empresas tabacaleras más grandes de cada uno de los países de Centroamérica, que formaban parte del Grupo British American Tobacco.” (39)

Casa Export S.A

Esta empresa se encarga de comprar las cosechas con los productores, a la vez les brindan asesoría y financiamiento a lo largo de la producción agrícola, “específicamente al cultivo de la semilla del tabaco y la comercialización de su hoja funciona bajo un sistema integrado de producción en el cual se establece un contrato entre el productor y la empresa que va a comprar el tabaco para su industrialización.” (23)

Casa Export, S.A. apoya a los agricultores previa a acordar términos contractuales donde “se establece la asistencia técnica entre el comprador y el

productor, con la cual se asegura la calidad y cantidad requerida de la materia prima, mediante visitas periódicas a las plantaciones. Mediante los acuerdos de producción se estima también los requerimientos de insumos agrícolas, tales como cantidad de semillas, fertilizantes y agroquímicos que se van a utilizar para la producción de la plantación acordada.” (23)

La ventaja de este contrato es que existe un compromiso “establecido entre el productor y las empresas comercializadoras también establece un precio determinado de compra y tiene la ventaja, sobre otros cultivos, de que toda la producción final tiene asegurada una colocación en el mercado.” (23)

Dentro de la negociación con los productores se acuerdan planes de financiamiento que les permiten cubrir gastos como mano de obra, agroquímicos e inclusive alquiler de tierras para la siembra de tabaco.

1.6.3 Importancia de las empresas que producen tabaco

La finalidad de toda empresa es producir bienes y servicios para un mercado, independientemente de su naturaleza y constitución. Dentro de las actividades económicas que se desarrollan en Guatemala, se encuentra el cultivo de tabaco, fuente de ingresos para muchos guatemaltecos “en Guatemala la Industria Tabacalera muestra participación activa en los diferentes sectores productivos de este país, manteniendo actividades de producción agrícola, de manufactura y comercialización de los productos derivados de este cultivo.” (23)

El tabaco es un cultivo intensivo en mano de obra, ya que requiere un promedio alto en horas de trabajo, más que cualquier otro tipo de cultivo, lo que ha producido muchas fuentes de trabajo.

El cultivo de tabaco constituye una importante actividad económica en muchos países, actualmente, son muchos los agricultores que se dedican a la producción de un producto que requiere un trabajo intensivo con muchos recursos. Los principales países productores son China, Brasil, India, Estados Unidos de América, Zimbahue y Turquía.

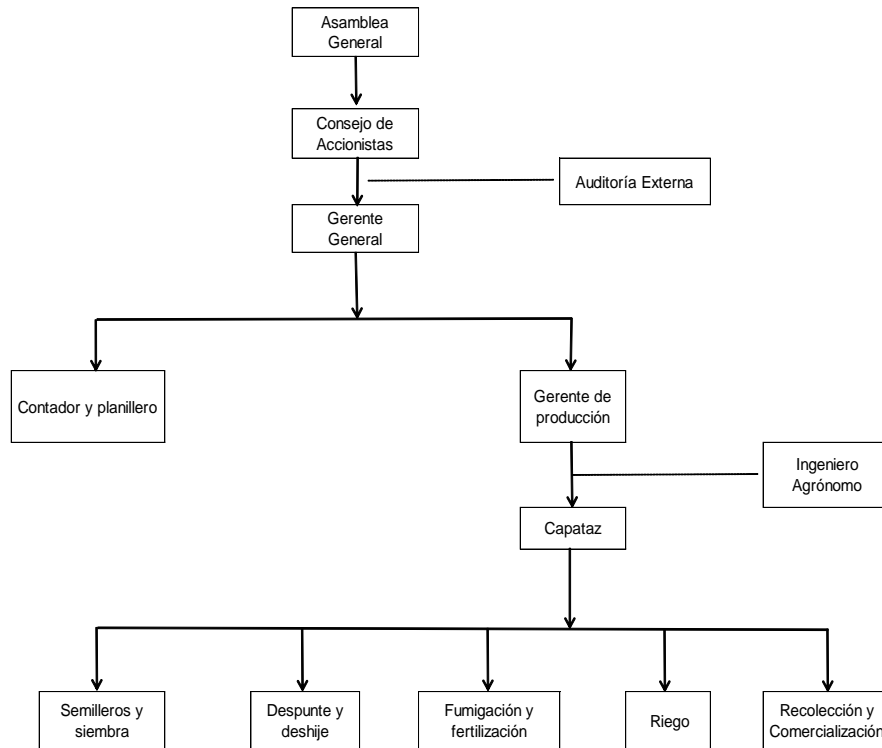
La producción y el comercio del tabaco a nivel mundial se basan fundamentalmente en que las labores comerciales son una mezcla de hojas de tabaco de diverso origen cuyas calidades vienen determinadas por numerosos factores naturales o tecnológicos.

El tabaco es un producto que se cultiva en grandes cantidades en Guatemala, la siembra de tabaco para la fabricación de cigarrillos y tabaco en hoja, representa exportaciones en gran cantidad.

1.6.4 Estructura organizacional

Indica la forma de dividir, organizar y coordinar las actividades de la organización, muestra la organización jerárquica y funcional. El organigrama es la representación esquemática de la estructura formal de la empresa agrícola que se hace referencia en el desarrollo de la investigación, como se presenta a continuación:

Figura 1
Organigrama de una empresa agrícola



1.6.4.1 Gerente General

El Gerente General es “responsable de la definición de los ejes estratégicos de la empresa, es decir, de la determinación de sus objetivos y los medios necesarios para lograrlos. Como compositor, el gerente general marca las pautas para la obtención y el uso de los recursos de la empresa conforme a un plan, y organiza las tareas de los otros actores dentro de una estructura.” (35:19)

1.6.4.2 Gerente de Producción

El Gerente de Producción agrícola es el que desarrolla el esfuerzo para decir como hayan de combinarse y utilizarse en el proceso productivo los recursos tierra, trabajo y capital. La administración de una empresa agrícola es un proceso continuo de toma de decisiones.

1.6.4.3 Capataz

Es la persona responsable de coordinar las diferentes actividades agrícolas realizadas en la producción, además tiene a su cargo organizar a los jornaleros para que realicen el trabajo asignado.

1.6.4.4 Jornaleros

Un jornalero es una persona que trabaja a cambio de un jornal o pago por día de trabajo, se aplica a los trabajadores que realizan actividades agrícolas.

1.7 Legislación aplicable

La legislación aplicable a las empresas en Guatemala, depende de la actividad económica que realicen, se cumple con:

1.7.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Establece los derechos humanos, sociales, cívicos y políticos, así como sus limitaciones. Regula al organismo legislativo, ejecutivo y judicial, algunos de sus artículos se citan a continuación:

En el artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala “reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.” (2:16)

Así mismo, en el artículo 39 de la Constitución Política de la República de Guatemala “se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley.” (2:17)

1.7.2 Código de Comercio, Decreto número 2-70 y sus Reformas

El Código de Comercio, Decreto 2-70, regula la inscripción de las sociedades mercantiles, además contiene las normas para su constitución, organización y administración de una empresa, hasta las operaciones mercantiles y contables que en ésta se realiza; formas de aportaciones de capital, responsabilidades, derechos y prohibiciones de los socios y administradores, clasificación de las sociedades.

1.7.3 Código de Trabajo, Decreto número 1441 y sus Reformas

Este código da a conocer las regulaciones sobre los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, entre las relaciones laborales y crea lineamientos para resolver los conflictos que surjan de dichas relaciones. A esta normativa están sujetos todas las empresas de cualquier naturaleza, así como también todos los habitantes de la República de Guatemala sin distinción de sexo ni de nacionalidad.

1.7.4 Código Tributario, Decreto número 6-91 y sus Reformas

El Código Tributario, Decreto 6-91, contiene normas que rigen las relaciones jurídicas que ese origine de los tributos establecidos por el Estado. Para el uso del Código Tributario es importante saber que el tributo es la prestación comúnmente en dinero, que el estado exige en ejercicio de su poder tributario, con el fin de obtener recursos para cumplir con sus fines. Son tributos, impuestos, arbitrios, contribuciones especiales y contribuciones por mejoras.

1.7.5 Ley de Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes, Decreto número 25-71

En el artículo 1 de esta ley establece que “se inscribirán todas las personas naturales o jurídicas que estén afectas a cualquiera de los impuestos vigentes o que se establezcan en lo futuro.” (22:1)

A cada persona o entidad que se inscriba en el Registro Tributario Unificado le será concedido un Número de Identificación Tributario (NIT), el cual le será comunicado oportunamente, el cual deberá ser usado en todas las relaciones mercantiles, laboral-patronales, transacciones financieras, gestiones administrativas y judiciales que resulte gravada con algún impuesto.

1.7.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92 y sus Reformas

El Impuesto al Valor Agregado es generado por: venta, permuta de bienes muebles o derechos reales, prestaciones de servicios en el territorio nacional, importaciones, arrendamientos de bienes muebles o inmuebles, adjudicaciones de bienes muebles o inmuebles en pago, retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente, propietarios, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para uso o consumo personal, destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio, permuta de bienes inmuebles, la dotación de bienes entre vivos.

Con base a lo establecido en el artículo 10 del Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92 y sus Reformas, “los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios” (13:10)

1.7.7 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Acuerdo Gubernativo número 424-2006 y sus reformas

Reglamento que tiene por objeto normar la aplicación de lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y, conforme al artículo 239 de la Constitución

Política de la República de Guatemala, lo relativo al cobro administrativo del Impuesto al Valor Agregado y los procedimientos para su recaudación y control, el cual se encuentra de Acuerdo al Gubernativo No. 424-2006, vigencia el uno de agosto de dos mil seis.

Mediante el Decreto número 20-2006 del Congreso de la República se incorpora reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que hace necesario emitir un nuevo reglamento que en forma ordenada facilite la aplicación de las disposiciones legales contenidas en el Decreto número 27-92.

1.7.8 Ley de Timbres y de papel sellado especial para protocolos, Decreto número 37-92

Esta Ley regula el impuesto de timbres sobre los documentos que contienen los actos y contratos civiles y mercantiles, documentos otorgados en el extranjero que hayan de sufrir efecto en el país, documentos cuya finalidad sea comprobar pagos con bienes o dinero, documentos de pago de aseguradoras y afianzadoras, comprobantes de premios de loterías, retiros de fondos de las empresas, para gastos personales de sus propietarios o por viáticos no comprobables, recibos o documentos que respalden el pago de dividendos o utilidades, tanto en efectivo o en especie, entre otros.

En el artículo 2 de Ley de Timbres y de papel sellado especial para protocolos, Decreto Número 37-92 indica que sobre los documentos “la tarifa del impuesto es del tres por ciento (3%).” (15:2)

Indica también los procedimientos a seguir para adquirir, adherir dichos timbres, así como también la fabricación, características, denominaciones, colores, vigencia caducidad, distribución y ventas de éstos.

1.7.9 Reglamento del Impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, Acuerdo Gubernativo número 737-92

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 737-92, entra en vigencia el 1 de septiembre de 1992 el Reglamento desarrolla lo relativo al procedimiento de cobro administrativo del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos.

1.7.10 Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto número 94-2000

El presente decreto reconoce como libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de divisas y será por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza se realicen.

1.7.11 Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando, Decreto número 4-2012

Es necesario adecuar las normas tributarias con la finalidad que las mismas permitan a la Administración Tributaria, ser más eficientes en el control y fiscalización, entra en vigencia el 25 de febrero de 2012.

1.7.12 Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto número 73-2008

Los contribuyentes afectos al Impuesto de Solidaridad son las personas individuales o jurídicas que operan en el país y que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y que obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. El porcentaje a pagar es del 1% sobre la base imponible que se establezca si es mayor en la cuarta parte del monto del activo neto o de los ingresos brutos.

1.7.13 Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012

Se considera necesario adecuar y sistematizar las normas tributarias con la finalidad que las mismas puedan ser aplicadas de manera simplificadas, que permitan el mejor conocimiento de las mismas para el contribuyente. Entra en vigencia el 6 de marzo de 2012 dicho decreto.

En el artículo 1 del Decreto 10-2012, establece que: “se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.” (21:2)

El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y “se las siguientes rentas según su procedencia:

- 1.- Rentas de las actividades lucrativas,
- 2.- Las rentas de trabajo,
- 3.- Las rentas del capital y las ganancias de capital.” (21:2)

Por lo tanto están afectas al impuesto las rentas adquiridas en actividades lucrativas, rentas de trabajo, rentas del capital y las ganancias de capital, obtenidas por personas individuales, jurídicas, entes o patrimonio, nacionales o extranjeros, las cuales se realizaron en todo el territorio nacional.

1.7.14 Reglamento Ley de Actualización Tributaria Decreto número 10-2012, Acuerdo Gubernativo 213-2013

El objetivo del reglamento es normar lo establecido en de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012, abarca toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en dicho cuerpo normativo, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en

el país, conforme las disposiciones de dicha Ley y que según su procedencia sean de actividades lucrativas, del trabajo, o del capital y las ganancias de capital.

El Acuerdo Gubernativo 213-2013, permite actualizar, modernizar y simplificar los procedimientos y sistemas que faciliten a los contribuyentes el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, a efecto de incrementar la eficiencia administrativa y la recaudación del referido impuesto.

1.7.15 Ley de tabacos y sus productos, Decreto número 61-77

Para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el artículo 2 de la Ley de Tabaco y sus productos Decreto número 61-77 indica que “es libre la siembra y cultivo del tabaco, pero toda persona interesada en su siembra, cultivo y tránsito, está obligada a comunicarlo por escrito, a la Dirección General de Rentas Internas en la Capital y a las Administraciones de Rentas Internas Departamentales o Receptorías Fiscales, en los Departamentos y Municipios de la República. El aviso se dará bajo declaración jurada.” (11:1)

Si la actividad es la fabricación de cigarrillos en el artículo 13 del Decreto 61-77, menciona que; “toda persona individual o jurídica puede dedicarse a la fabricación de cigarrillos, cigarros-puros o simplemente puros, mixturas o puritos, picaduras y demás productos de tabaco, siempre que cumpla con las prescripciones de esta ley y su reglamento.” (11:5)

Por lo tanto toda persona individual o jurídica interesada en la siembra y cultivo de tabaco o bien de la fabricación de cigarrillos, es libre de realizarlo; sin embargo tiene la obligación de comunicarlo por escrito a las autoridades respectivas.

Con la finalidad de realizar el recaudo se establece en el artículo 3, Decreto 61-77, que “la siembra y cultivo de tabaco serán fiscalizadas por las autoridades competentes del Ministerio de Finanzas Públicas.” (11:2)

En el artículo 21 del Decreto 61-77, manifiesta que “las autoridades del Ramo de Finanzas Públicas, por medio de sus inspectores y delegados podrán visitar, fiscalizar e inspeccionar todos los centros de fabricación de productos de tabaco, bodegas, almacenes y cualesquiera otros, así como practicar revisiones y comprobaciones en los libros y documentos.” (11:6)

Las autoridades correspondientes de la inspección y fiscalización, pueden realizar visitas a los lugares donde se realice la actividad de siembra o se almacene el tabaco, con el objetivo de velar por la aplicación adecuada y oportuna de lo establecido en el artículo 21 del Decreto número 61-77 Ley de Tabaco y sus productos.

A efecto de regular los agricultores que se dedican a esta actividad, establece en el artículo 59 del Decreto 61-77, que “todas las personas individuales o jurídicas que estuvieren autorizadas para la siembra, cultivo, producción y fabricación del tabaco y sus productos, deben cumplir con todos los requisitos establecidos.” (11:15)

Con el objetivo de regular la actividad de siembra, cultivo y comercialización del tabaco y sus productos, en el Decreto número 61-77 Ley de Tabaco y sus productos, se concentra las disposiciones legales para dicha actividad.

1.8 Norma Internacional de Contabilidad 41 agricultura

El objetivo principal la norma internacional de contabilidad NIC 41 es “prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.” (32:1)

Es importante tener claro que esta norma “se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección.” (32:1)

Norma Internacional de Contabilidad 41, da los parámetros necesarios para la contabilización, presentación de estados financieros e información a revelar de una entidad donde la actividad económica es generar productos agrícolas obtenidos de activos biológicos, desde que inicia el proceso productivo hasta llegar la recolección.

La Norma Internacional de Contabilidad 41, hace referencias a los productos agrícolas cosechados por una entidad se “medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección.” (32:3)

Las ganancias o pérdidas obtenidas del resultado del valor razonable menos los costos de venta “deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del período en el que éstas aparezcan.” (32:5)

Para determinar las pérdidas o ganancias de los productos agrícolas se deberá realizar la resta del valor por el cual puede ser intercambiado el producto menos los costos generados hasta el punto de cosecha, el resultado obtenido deberá registrarse en el período que corresponda.

CAPÍTULO II

PRODUCCIÓN DE TABACO

2.1 Tabaco

La planta de tabaco “pertenece a la especie botánica *Nicotiana tabacum*, perteneciente a la familia de las *Solanáceas*, siendo su dotación cromosómica de 24 pares de cromosomas. Se cree que esta especie es un anfidiplóide, es decir, un híbrido natural, originado entre otras dos especies del mismo género: *Nicotiana tomentosiformis* y *N. sylvestris*.” (41:1)

El tabaco ha mantenido siempre una estrecha relación con el desarrollo de la humanidad, el uso en el ámbito internacional que al tabaco se le brinda básicamente es el de tipo industrial, si se toma en cuenta que es un producto agrícola que requiere de un proceso de añejamiento antes que pueda ser convertido en un producto que satisfaga los gustos y preferencias del consumidor final.

El tabaco procesado en el mercado puede encontrarse en diferentes presentaciones como las siguientes:

- Cigarrillos y puros, lo que permite que el consumidor lo use para fumar.
- En forma de polvo (rape) el que se usa aspirándolo.
- Procesado de tal forma que se usa masticado como si fuera goma de mascar.

2.1.1 Características botánicas

La parte que se aprovecha del tabaco es la hoja debido a que es “una planta dicotiledónea y vivaz, que rebrota al cortarse. Suele cultivarse como planta

anual, aunque en los climas de origen puede durar varios años, y el tallo puede llegar a alcanzar hasta dos metros de altura.

- Hojas: son lanceoladas, alternas, sentadas o pecioladas.
- Flores: hermafroditas, frecuentemente regulares.
- Corola: en forma de tubo más o menos hinchado, terminado por un limbo con 5 lóbulos.
- Raíces: el sistema radicular es penetrante, aunque la mayoría de las raíces finas se encuentran en el horizonte más fértil.” (41:2)

Para proteger la planta, el cultivo de tabaco necesita un importante consumo de pesticidas, y grandes cantidades de fertilizantes, la planta absorbe más nitrógeno, fósforo y potasio que cualquiera de los principales cultivos de valor comercial o alimentario.

2.1.2 Principales zonas de cultivo

Es importante la zona de cultivo debido a que “influye en la duración del ciclo vegetativo de las plantas, en la calidad del producto y en el rendimiento de la cosecha. Debido a que el tabaco es originario de regiones tropicales, la planta vegeta mejor y la cosecha es más temprana. Pero la principal área geográfica del cultivo se extiende desde los 45° de latitud Norte hasta los 30° de latitud Sur.” (41:3)

Los datos establecidos “según las entrevistas realizadas a los principales comercializadores de tabaco en Guatemala, las zonas de mayor producción en el país se encuentran en la región pacífica y especialmente en el pacífico sur.” (23:1)

Es preferible que el tabaco se cultive en tierras “francas tirando a sueltas, profundas, que no se encharquen y que sean fértiles. El pH más apropiado es de neutro a ligeramente ácido, para los tabacos de hoja clara, y neutro o ligeramente alcalino para tabacos de tipo oscuro. Además la textura de las tierras influye sobre la calidad de la cosecha y el contenido nicotínico de las hojas.” (41:4)

En las regiones tropicales, con climas cálidos y húmedos, es donde mejor se cultiva, le va bien la temperatura uniforme. En estos climas, las hojas transpiran poco, y el grosor de la hoja disminuye y se obtiene una mayor finura a la misma. Se puede decir que el tabaco prefiere tierras francas, sueltas, profundas, que no se encharquen y que sean fértiles.

2.1.3 Época de siembra

La época de siembra varía depende el lugar, sin embargo en lugares con climas no húmedos la creación de semilleros “comienza en la segunda semana de septiembre y termina en la tercera semana de noviembre. A las seis semanas la planta alcanza 15 cm. de altura y 5 mm. de espesor estando lista para ser trasplantada.” (41:5)

2.2 Producción de tabaco

La experiencia y las buenas técnicas que se utilice en el “cultivo también ayudan a los productores de tabaco a sacar el máximo partido de su propiedad y ayudan a otros cultivos alternativos a crecer mejor, aprovechando así sus terrenos durante todo el año.” (41:6)

El tabaco es un cultivo que necesita gran cantidad de mano de obra en cada una de las etapas de producción, el uso de fertilizantes y pesticida ayudan a la producción. Así también intervienen el factor clima que juegan un rol importante en el cultivo del tabaco.

2.3 Etapas de la producción del tabaco

Las etapas de producción de tabaco incluyen la creación de semilleros, preparación de tierras, trasplante, capeo o deshije, despunte, abonar, fumigar, riego, recolección, curado hasta llegar a la cosecha y posteriormente comercializar el cultivo.

2.3.1 Creación de semilleros

Debido al diminuto tamaño de la semilla de tabaco es un tanto imposible enterrar la misma e implica que deba crearse semilleros, “esta labor debe realizarse con mucho cuidado y solo por personas con capacidad y experiencia, debido a que la semilla es muy pequeña y por ende su distribución es muy difícil de lograr cuando no se tiene experiencia y habilidad.” (7:43)

En el área rural se realizan semilleros o cajoneras los cuales consisten en “zanjas o péquelas mesetas provistas de una estructura rígida, normalmente constituida por un pequeño murete de obra, o mortero, una estructura de madera o metálica y una gran superficie acristalada.” (24:254)

Los agricultores en la creación de semilleros colocan las semillas de tabaco “sobre un lecho (dentro de 2 y 5 cm) de mantillo o tierra muy fina y mullida que descansaba sobre una capa (dentro 10 y 50 cm) de estiércol bien fermentado.” (24:254)

Las minúsculas semillas se cubren con tela o paja para protegerlas de los rayos del sol a los 5 u 8 días comienza la germinación del tabaco; a los 10 o 12 días de nacida en el semillero, se inicia la aplicación de insecticidas y fungicidas. Después de 35 días, la plantas de tabaco alcanzan ya unos 15 a 20 centímetros de alto y se denominan posturas, entonces se precede a su trasplante.

Actualmente algunos agricultores realizan bandeja de duroport el cual tiene varias divisiones, en las cuales depositan la semilla, la bandeja debe flotar en el agua donde la semilla respira. Se le colocan de lado a lado 10 barrillas de 4 metros con el objetivo de formar un túnel en el cual deja caer un nailon lechoso (transparente) formándole simulación de casa.



2.3.2 Preparación de la tierra

Esta etapa consiste en preparar el terreno de forma “manual o mecánicamente; sin embargo es muy importante que esté bien mullido. Se sugiere usar peines para eliminar residuos vegetales terrones muy grandes y duros, piedras, basura, troncos etc.” (7:42)

Esta etapa básicamente consiste en la preparación de la tierra, previamente a realizar el trasplante, las tierras deben de estar limpias, aradas y surqueadas, a continuación de detalla cada paso:

2.3.2.1 Limpia de tierra

A menudo, la preparación de tierras comienza con la quema de la vegetación del barbecho o de residuos de los cultivos anteriores con el objetivo de limpiar la tierra espantar animales salvajes o serpientes.



2.3.2.2 Arado y surqueado

Está actividad consiste en remover y separar los terrones del suelo antes de sembrar las semillas, arar aumenta la porosidad que favorece el crecimiento de las plantas, aunque al remover el suelo se pierde agua por la evaporación y algo de suelo por erosión.

Los agricultores aran las tierras, en primer lugar para preparar una cama adecuada que permitan una buena germinación de las semillas, el agricultor

piensa que un suelo bien labrado suelto nivelados y con partículas finas favorece el contacto entre las semillas y el suelo y contribuye la profundidad correcta.

En segundo lugar, los agricultores labran la tierra para controlar las malezas. Otra razones para la labranza puede ser un mejor almacenamiento y retención de agua y el calentamiento del suelo.



2.3.3 Trasplante

Esta etapa consiste en trasplantar los pilones de tabaco a las tierras previamente preparadas “se realiza con máquinas trasplantadoras de dos o más hileras, las pinzas de las trasplantadoras van recubiertas de un material blando.

El operario va colocando desde una bandeja las respectivas plantas en las pinzas en posición invertida, con las raíces al exterior y la parte aérea hacia el centro del disco. Al girar el disco, son colocadas correctamente e inclinadas ligeramente hacia atrás en un surco que va abriendo la máquina al frente, encargándose las ruedas compresoras de que queden derechas.” (41:7)

Las tierras destinadas para el cultivo deben estar limpias y mecanizadas listas para el trasplante de los pilones creados en los semilleros, lo cual se puede realizar con máquinas o de forma artesanal donde se utiliza el recurso humano.



2.3.4 Labores culturales

Comprende todas aquellas labores aplicadas desde el inicio del cultivo de tabaco y durante el proceso (aporcar y recalzar, despuntar y deshijar, fertilización y riego) hasta llegar el momento de la cosecha.

En general las labores de cultivo tienen tres objetivos: control de malas hierbas, disminuir daños en raíces y por último para lograr que favorezca la penetración del agua y aire.

2.3.4.1 Capeo o deshije

Esta actividad se realiza durante el crecimiento del tabaco debido a que “consiste en la eliminación de brotes laterales que crecen profusamente después de la capa como un efecto inmediato de la pérdida de la dominancia apical. Estos brotes (hijos) deben eliminarse cuanto antes porque compiten con la hoja, por el agua, la luz, los nutrientes y en la fotosíntesis. Si no se hace esta labor en el momento oportuno, pueden provocarse grandes disminuciones en la cosecha.” (7:63)

Las dos o tres hojas que se desarrollan en la parte más baja del tallo suelen quedar vacías y deterioradas por el contacto con las aguas de riego y con el suelo y a la hora de cosechar no van a dar ningún rendimiento únicamente contribuyen para albergar y alimentar parásitos y enfermedades, por lo tanto resulta conveniente suprimirlas y destruirlas en la primera parte del ciclo vegetativo.



2.3.4.2 Abonar

Es un sistema mediante el cual el hombre modifica las concentraciones de vitaminas del suelo de forma natural, con la finalidad de aumentar la producción de sus cosechas.

Esta modificación suele ser evidentemente en forma de incremento positivo. La base fundamental para obtener una buena cosecha es el nitrógeno, pues este repercute directamente sobre el metabolismo del tabaco, el cual se manifiesta por un incremento en nicotina, nitratos y amoniaco en las hojas.



2.3.4.3 Fumigación

Las malas hierbas compiten con las plantas de tabaco, y perjudican el desarrollo del mismo, ya que por una parte sustraen parte de los elementos nutritivos del suelo y por otra parte albergan parásitos y enfermedades, que facilitan su

propagación a las plantas de tabaco, por lo tanto es necesario la fumigación con el objetivo de eliminar todos esos parásitos y enfermedades.



2.3.4.4 Riego

El riego es fundamental para el desarrollo del tabaco “la calidad del agua para el riego se define por las sales que contiene. Estas influyen en el rendimiento y la calidad de las cosechas y si no se eliminan por lavado causan la salinización progresiva del suelo.” (24:101)

El riego es vital para el crecimiento del tabaco “como planta de gran desarrollo vegetativo y corto ciclo de crecimiento es exigente tanto en agua como en elementos nutritivos. La planta de tabaco en estado vegetativo viene a contener un 90% de su peso en agua.” (40)



2.3.4.5 Despunte

La altura a que se despunta depende el rendimiento en peso y la calidad de la cosecha, por lo tanto cuando ya “están próximas a alcanzar su máximo desarrollo en altura se inicia la formación de la inflorescencia en el extremo superior del tallo, esta función reproductora tiene lugar a expensas de la calidad y el rendimiento de sus hojas. Por lo tanto se debe eliminar las inflorescencias mucho antes de la recolección.” (41:8)

Esta técnica ayuda a evitar que el desarrollo de los brotes florales laterales perjudique el rendimiento de la cosecha, después de despuntar, se procederá a la eliminación cuando se inicia su crecimiento o inhibir su desarrollo.

No se debe descuidar la cantidad de agua que se le proporciona a las plantaciones de tabaco debido a que una deficiencia en el suministro de agua ocasiona una baja en el rendimiento y un producto poco combustible y por tanto de escaso valor para la industria y un exceso de agua perturba igualmente el

crecimiento normal de las plantas, cuyas hojas presentan un desarrollo excesivo de sus nerviaciones y su fino tejido no resiste bien la fermentación.



2.3.5 Recolección

Constituye la operación final de las etapas de la producción de tabaco la recolección consiste en “la separación del producto del activo biológico del que se procede, o el cese de los productos vitales de un activo biológico.” (32:2)

La recolección o cosecha debe “efectuarse tan pronto las plantas o frutos llegan a su estado de madurez deseado. Según los fines a que el producto se destine y de acuerdo a la aceptación que tengan en el mercado, las hortalizas pueden cosecharse en estado verde, semi maduro y maduro.” (26:21)

Cuando las hojas de tabaco alcanzan su madurez, su color cambia del verde al amarillo pálido, la hoja se vuelve quebradiza y comienza una madurez progresiva que va de las hojas más bajas a las más altas. La recolección se puede realizar

a mano o con máquinas especializadas, que además de despojarlas de la tierra las colocan automáticamente en los remolques.

Se han diseñado “carretillas que circulan entre las hileras y también cintas transportadoras desplazables que funcionan con un motor hidráulico. Existen máquinas auxiliares de la recolección que son autopropulsadas, donde el recolector va sentado mientras trabaja, recolectando las dos hileras en las que recorre y mediante cintas transportadoras se van cargando los contenedores.”
(41)



2.3.6 Curado

Cuando se realiza la recolección y el curado manualmente, se dedica más trabajo que en cualquier otra fase de producción; esta etapa “es un proceso de secado o pérdida de agua en condiciones controladas, para que las plantas o las hojas de las plantas, mantengan el mayor tiempo posible su actividad biológica, para que los cambios químicos y bioquímicos se produzcan del modo más adecuado para conseguir un producto de alta calidad.” (41)

Una vez curado el tabaco, debe contener un grado de humedad mínimo para que la hoja pueda manejarse sin romperse y máximo para que una vez empaquetado no se fermente rápidamente, la importancia de esta etapa “radica en que permite lograr la textura, color y calidad de cada tipo de tabaco. En Guatemala actualmente se utiliza el método de curado al aire.” (39)

Hay varias modalidades de secado “según el mecanismo de extracción del agua de la hoja, se pueden distinguir las siguientes modalidades de curado: curado al aire, curado al sol, curado al suelo y curado por calor artificial. Cada una de las formas de curado requiere un tipo de tabaco sobre el que actuar y da un producto adecuado con una calidad industrial propia del proceso seguido. El grado de humedad óptimo en la hoja varía con la variedad y tipo de tabaco, pero suele oscilar entre 18-26%.” (41)



2.3.7 Comercialización

Es una de las actividades más pretendidas por empresas, organizaciones o personas que ofrecen algo (productos, servicios u otros), debido a que su éxito depende directamente de la cantidad de veces que realicen ésta actividad. En cultivo de tabaco es vendido según su peso y el precio es establecido según normas de calidad.



CAPÍTULO III

COSTOS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

3.1 Contabilidad

La contabilidad es utilizada para llevar el control a través de registros de ingresos y egresos, se define a la contabilidad como “ciencia que orienta a los objetos económicos para que éstos coordinen y estructuren en libros registros adecuados la composición cualitativa y cuantitativa de un patrimonio.” (33:21)

Se describe a la contabilidad como técnica que aporta información de utilidad para el proceso de toma de decisiones económicas. Esta disciplina estudia el patrimonio y presenta los resultados a través de estados contables o financieros.

La contabilidad se encarga de estudiar, medir y analizar el patrimonio y la situación económica financiera de una empresa u organización, estos datos permiten conocer la situación actual, estabilidad y solvencia de la empresa y poder presentar información útil con el fin de facilitar la toma de decisiones.

3.1.1 Contabilidad agrícola

Permite al agricultor tener un control de los gastos utilizados en el proceso finalidad fundamental de la contabilidad agrícola es “describir en forma numérica el funcionamiento de una finca a lo largo de un período determinado denominado período contable. Mediante esta descripción cuantitativa, el agricultor está en capacidad de saber si conviene eliminar aquellos cultivos o empresas ganaderas que le reporten pérdidas, substituirlos por otros más rentables o intensificar la producción de aquellos que proporcionan beneficio.” (30:53)

El uso de la contabilidad adecuada en las empresas agrícolas cualquiera que sea la importancia de su explotación, permitirá obtener una mayor comprensión

del resultado económico y a la vez un mejor conocimiento para la toma de decisiones “la contabilidad agrícola requiere de la utilización de técnicas y métodos especiales para su análisis.” (30:53)

La contabilidad agrícola es el punto de partida para obtener datos confiables y oportunos acerca de la naturaleza y magnitud de las eventualidades que ocurren el proceso de producción agrícola, así como para analizar por separado la influencia de cada uno de los factores en el resultado final para asegurar el éxito económica, que ayudará al agricultor a decidir si debe continuar con su cultivo o cambiarlo, dedicarse a otra actividad, arrendar o vender las tierras.

3.1.2 Contabilidad de costos

Para tener un conocimiento razonable de la rentabilidad de una empresa, es indispensable identificar y conocer el comportamiento de cada uno de los costos involucrados en la actividad, la contabilidad de costos “mide, analiza y presenta información financiera y no financiera relacionada con los costos de adquirir o utilizar recursos en una organización.” (6:2)

La contabilidad de costos es utilizada en las empresas debido a que se enfrenta día a día, año tras año a la toma de decisiones y el éxito o fracaso de sus decisiones depende, en gran parte, de la cantidad y calidad de la información que tenga a su alcance en el momento oportuno, se hace indispensable contar con registros en forma actualizada.

Su objetivo es analizar, registrar, acumular, distribuir, con el objetivo de asignar un costos a los productos fabricados, la contabilidad de costos sirve de base para fijar precios de venta y facilita a la toma de decisiones.

3.1.3 Relación entre contabilidad agrícola y contabilidad de costos

Las empresas agrícolas tienen la necesidad de establecer el costo de producción de sus cultivos, “muy comúnmente ocurre en una empresa o negocios agropecuarios que se descubre que las ganancias resultan menor de lo esperado, debido a que no se registraron convenientemente muchos de los gasto o ingresos obtenidos.” (30:52)

La contabilidad de costos registra, acumula, distribuye y analiza con el objetivo de asignar un costo a los productos fabricados y fijar precios de venta al producto terminado. La contabilidad agrícola permite obtener una mayor comprensión del resultado económico para determinar, si debe seguir con el cultivo actual, diversificarlo, combinarlo o arrendar la tierra.

Es importante la implementación de un sistema de contabilidad de costos agrícolas que permita la información suficiente para el control de costos y gastos, lo cual ayuda a la planificación de actividades y presupuesto del cultivo, sí como el análisis de los resultados para la toma de decisiones oportunas.

3.2 Costo de producción

El costo de producción es el valor del conjunto de bienes y esfuerzos en que se ha incurrido o se va a incurrir, para obtener un producto terminado, los costos de producción están asociados con la fabricación de bienes o provisión de servicios. El costo de producción “está formado por tres elementos básicos, materia prima directa, sueldos y salarios directos y costos indirectos de producción.” (5:32)

Las empresas agrícolas necesitan llevar un costo de producción donde se refleje el recurso financiero gastado en insumos y medios de producción, tales como semillas, herbicidas fertilizantes, insecticidas, animales y el alimento de estos,

maquinaria y equipo, instalaciones, construcciones, y mano de obra contratada, utilizada en cada una de las etapas de la producción.

3.2.1 Elementos de costo de producción

Son aquellos factores que intervienen determinadamente en todo el proceso de producción, para tener un conocimiento razonable de la rentabilidad de una empresa, es indispensable identificar y conocer el comportamiento de cada elemento “los costos de producción pueden clasificarse en materiales directos, mano de obra directa y gastos indirectos.” (4:7)

La materia prima, la mano de obras y los gastos indirectos, estos tres elementos son necesarios en cada etapa de la producción; la materia prima y mano de obra actúan de forma directa en la determinación del costo en un producto y los gastos indirectos no tienen ninguna relación con la producción, sin embargo son necesarios para la producción pero no se pueden identificar con un costo específico.

3.2.1.1 Materia prima

Son todos aquellos elementos físicos que son necesarios consumir durante el proceso de elaboración del producto; “representa los bienes sujetos a transformación, que pueden o no identificarse y cuantificarse con la producción en forma directa.” (28:17)

La materia prima es el primer elemento del costo, constituye el elemento básico en la producción. En el caso de las empresas agrícolas la materia prima son todos los insumos utilizados durante la producción, la semilla constituye el elemento principal de los insumos, debido a que sufre la transformación durante el proceso productivo, y al final se convierte en un producto terminado lo cual representa un factor importante del costo de producción.

3.2.1.2 Mano de obra

Incluye todo el valor de trabajo realizado por el ser humano que contribuye en la elaboración de un producto final, la mano de obra “representa el conjunto de trabajo y esfuerzo humano que hace posible la transformación de la materia prima en artículo terminado.” (28:18)

La mano de obra es el segundo elemento del costo de producción, este elemento se representa como el esfuerzo humano indispensable para la transformación de la materia prima, la mano de obra es utilizada en la creación de semilleros, preparación de tierra, labores culturales, recolección hasta el punto de venta.

El esfuerzo humano es pagado en dinero, este valor interviene como parte importante en la determinación del costo de la mano de la obra, la cual puede ser directa o indirecta. La mano de obra directa es la que interviene directamente en la transformación o elaboración de materia prima, sin cuya aplicación podemos hacer el producto. Se considera como una de los factores del costo.

3.2.1.3 Gastos indirectos de producción

Estos gastos son necesarios para la producción pero no se pueden identificar con un costo específico, debido a que no tienen ninguna relación en la producción, estos “gastos que intervienen en la elaboración del producto pero que no se identifican directamente con este, entre los más comunes tenemos depresiones de maquinaria utilizada en la fábrica, energía eléctrica utilizada, sueldo de supervisores mano de obra indirecta.” (1:13)

Todos los costos de producción diferentes de los materiales directos y de la mano de obra directa se agrupan en esta categoría, los costos indirectos se clasifican en: “variables o fijos de acuerdo con la manera en que respondan a los

cambios en el volumen de producción o en alguna otra medida de las actividades. Se incluyen los costos de la materia prima indirecta la mano de obra indirecta pagada a destajo o por hora.” (3:93)

Dentro de estos costos se encuentra la mano de obra indirecta que es el pago de salarios que no pueden aplicarse específicamente a la producción, pero que son indispensables para el eficiente funcionamiento de la fábrica y que se acumulan como gastos indirectos para ser diluidos en la producción.

Por lo tanto, “los costos variables son los que varían o se modifican en proporción directa a la producción, mientras que los costos fijos son los que permanecen constantes dentro de un rango específico y de producción.” (1:190)

Los gastos fijos son arreglos recurrentes en cuanto a su valor y tiempo, es decir que, periódicamente se realizan sea cual fuere el volumen de producción, y los gastos variables son aquellos que se originan o cambian en función del volumen de producción, los cuales aumenta o disminuyen según el acreciente o baje de producción.

3.3 Sistema de costos

El sistema de costos se define como el “conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes basados en la teoría de la partida doble para obtener el costo unitario ya sea de un producto servicio mediante la recopilación clasificación y aplicación de los elementos del costo.” (28:40)

El sistema de costos comprende el “registro sistemático de todas las transacciones financieras, expresadas en su relación con los factores funcionales de la producción la distribución y la administración e interpretadas en

forma adecuada para determinar el costo de llevar a cabo una función dada.”
(27:237)

El objetivo de un sistema de contabilidad de costos o sistema de costeo es acumular y distribuir el costo en los productos o servicios de una empresa, con la finalidad de determinar un costo unitario, información que es de gran utilidad para las empresas para conocer si obtienen pérdidas o ganancia y a la vez ayuda a la toma de decisiones.

3.3.1 Clasificación de los sistemas de costos

Los costos proporcionan informes que nos ayudan a medir la utilidad y valorar el inventario por medio del estado de resultados y el balance general, los costos también nos ayudan a ofrecer información para que la administración lleve un control de las operaciones y actividades de la empresa por medio de los informes, los cuales sirven para la toma de decisiones.

Cada sistema de costo es independiente y estos se pueden clasificar “de acuerdo a la manera iniciar la producción del artículo:

- Costos por órdenes de producción
- Costos por proceso de fabricación.” (28:42)

Los sistemas de costos también se clasifican según el tiempo; es decir, “al momento de tomar los datos:

- Costos históricos o reales
- Costos predeterminados.” (28:43)

3.3.1.1 Costos por órdenes de producción

El sistema de costos por órdenes de producción es utilizado cuando se “fabrican pedidos especiales o específicos, o cuando prestan servicios que varían de

acuerdo con las necesidades del cliente. La materia prima utilizada, la mano de obra requerida y los gastos indirectos de fabricación son diferentes para cada orden y se deberá llevar un control y registro por separado. Los costos deben acumularse de manera independiente para cada orden o servicio.” (1:38)

Consiste en una orden numerada para la fabricación de determinada cantidad de productos, en la cual se acumulan los materiales utilizados, la mano de obra directa y gastos indirectos se asignan a órdenes específicas. En algunos casos, la orden sólo indica las características de producción, cantidad y calidad de los materiales, sin acumularse en la misma los elementos del costo incurrido, los cuales se manejan en hojas de costo para cada orden.

3.3.1.2 Costos por procesos

Este sistema de costo por proceso consiste en acumular “por proceso o por departamento en lugar de acumularse por órdenes de producción. La materia prima directa, mano de obras directa y gastos indirectos de fabricación no se pueden identificar con un lote específico ya que se trata de un proceso continuo.” (1:56)

En este sistema los costos causados y las unidades de producción se acumulan por proceso, por departamento o período y al final de estos ciclos o etapas, se determina el costo por unidad de los artículos producidos, lo cual representa el costo promedio de los períodos.

El sistema de costos por proceso calcula el costo de las unidades terminadas y de las unidades que aún no se han terminado que se encuentran en el inventario de producción en proceso, por lo tanto podemos encontrar en cada una de las etapas productivas, productos que aún no se han terminado “por esta razón el

sistema de costeo por proceso encontramos frecuentemente la cuenta de inventario de productos en proceso (parcialmente terminas).” (4:120)

3.3.1.3 Costos histórico o reales

Los costos históricos son aquellos en los cuales se “registra y resume dichos costos a medida que éstos se originan, y que a su vez determina los costos totales solamente después de que se ha realizado la operaciones de fabricación o se han presentado los servicios, se dice que es un sistema de costos reales o históricos.” (27:239)

En este sistema el cálculo de los costos son porque realmente ya se incurrieron y solo pueden computarse al final de un periodo “un sistema de costeo real utiliza los costos reales de los materiales directos mano de obra directa y costos indirectos en la determinación del costo unitario. En la realidad rara vez se usan sistemas estrictos de costeo real porque no proporcionan información precisa de costo unitario con oportunidad.” (4:43)

Entonces, los costos reales o históricos son todos aquellos que se han obtenido al final de un período de fabricación de un producto determinado, los costos históricos se conservan para su análisis respectivo y comparación con los resultados futuros, los cuales sirven como un dato de base histórica.

3.3.1.4 Costos predeterminados

El sistema de costo predeterminado, a diferencia de los costos históricos, “se calculan con anterioridad a la producción, tomando como base condiciones futuras específicas.” (27:240)

Consiste en la anotación de los gastos de materiales utilizados la mano de obra empleada y los gastos indirectos de fabricación que se compilan para su posterior análisis y en los casos de variaciones significativas, corregir las ineficiencias y los errores, se clasifican en:

a) Costos estándar

En este sistema de costos predeterminado “se hacen cálculos científicos de la entidad y de los precios del material y mano de obra que deben utilizarse así como de los gastos generales de fabricación que intervendrán en cada proceso u operación, o por cada artículo o producto. Se lleva al efecto un sistema de costo completo, a través del cual se registran los estándares establecidos.” (27:240)

La determinación de costo por el sistema estándar es la técnica “más avanzada de las existentes, ya que sirve de instrumento de medición de eficiencia porque su determinación está basada precisamente en la eficiencia de trabajo de la entidad económica. El costo estándar indica lo que debe costar un artículo, con base en la eficiencia de trabajo normal de una empresa.” (4:123)

Los costos estándar pretenden determinar con exactitud el costo de la materia prima, mano de obra y gastos indirectos, con la intención de ser una norma con estándares establecidos, y con base a la eficiencia del trabajo, por lo tanto los costos no serán corregidos.

b) Costos estimados

En este tipo de costo predeterminado se realizan “cálculos científicos de las cantidades y de los precios del material y de la mano de obra que debe utilizarse, así como de los gastos generales de fabricación que intervendrán en cada proceso u operación, o por cada artículo o producto.” (27:240)

Estos costos pretenden dar una aproximación razonable con la intención de acelerar el cálculo del costo, con estimaciones de los tres elementos los cuales son constantemente corregidos.

Una característica del método de costos estimados es que únicamente son pronósticos de los costos incurridos, los cuales pueden disminuir o aumentar, por lo que se hace necesario realizar ajustes.

3.4 Hoja técnica del costo de producción

La hoja técnica es un auxiliar para la elaboración de estados financieros, es de gran utilidad debido a que “muestra los costos incurridos o asignados en relación con cada orden de fabricación, ya sea para almacén, para un cliente o para algún otro fin. Su objetivo es indicar el valor del material, la mano de obra y los gastos indirectos que entran en un producto, o que se usan en un proceso de fabricación.” (27:248)

Por medio de este instrumento técnico se demuestra el costo unitario de la producción, en cada uno de los elementos del costo, como lo son: insumos, mano de obra y costos indirectos, los cuales integran el costo de producción, así como los totales que se incurren al producir.

3.5 Estados financieros

Los estados financieros muestran el resultado de una administración, debido a que “constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.” (31:3)

3.5.1 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera, posición financiera o balance general “muestra en unidades monetarios la situación financiera de una empresa o entidad económica en una fecha determinada. Tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños o accionista.” (29:181)

El estado de situación financiera da a conocer el entorno de una empresa muestra los recursos que la empresa dispone y obligaciones a corto y largo plazo; así mismo muestra el capital aportado por los accionistas.

3.5.2 Estado del resultado

El estado del resultado muestra las operaciones de ingresos y egresos de una entidad con el objetivo de dar a conocer “los efectos de las operaciones de un ente económico y su resultado final en forma de un beneficio o una pérdida” (29:201)

El estado refleja los efectos de las operaciones de cada etapa del cultivo o proyectos productivos de una entidad en un período de tiempo, refleja el resultado final en forma de un beneficio o una pérdida por un período determinado.

En las operaciones de la entidad hay una distinción muy clara entre los ingresos, costos y gastos y así deben ser presentados sus resultados. Los ingresos son las cantidades percibidas por la entidad como consecuencia de sus operaciones. Los costos y gastos, por lo contrario, son las cantidades requeridas para consecución del objetivo de sus actividades.

3.5.3 Estado de flujos de efectivo

Informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un período determinado. Es útil porque provee las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez.

Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

3.5.4 Estado de variaciones del capital

Presenta información relevante sobre los movimientos de incremento o decremento en el patrimonio de las sociedades distribuidora de acciones durante un período determinado.

Dentro de este tipo de movimientos se encuentran aquéllos directamente relacionados con las decisiones que, a través de asambleas de accionistas, toman los mismos respecto a su inversión en la sociedad distribuidora de acciones.

3.5.5 Estado de costo de producción

Muestra el gasto que representa producir, en esto de costo de producción se encuentra implícito el valor que le corresponde a insumos, mano de obra y costo indirectos.

El estado de costo de producción “empieza con el saldo inicial del inventario inicial de producción en proceso y detalla todos los componentes del costo del producto. El costo de la materia prima usada en la producción durante el período es igual al saldo inicial del inventario de materias primas más las compras netas

de materias primas menos el saldo del inventario final de materias primas.”
(3:102)

En el estado de costo de producción se abarcan los costos de los tres elementos en un período determinado (una semana o un mes), por cada uno de los procesos o departamentos, con la cantidad de unidades puestas en fabricación y su resultado al final del tiempo.

3.6 Diseño

Diseñar es una actividad que conlleva a un proceso de creación y desarrollo para producir un nuevo objeto o medio de comunicación (objeto, proceso, servicio, conocimiento o entorno) para el uso humano.

3.6.1 Diseño de un sistema de costos históricos para una empresa que produce tabaco

Lo primero para diseñar un sistema de costo histórico para una empresa que produce y comercializa tabaco es seleccionar a la persona correcta, quien debe tener conocimiento en contabilidad de costos, los elementos que lo integran y los diferentes sistemas de costos que existen, lo cual le permitirá diseñar un sistema adecuado, además debe conocer el proceso de productivo de tabaco y sus diferentes etapas.

Es importante que la persona seleccionada tenga independencia mental y se deje influenciar por ideas de otras personas al momento de diseñar el sistema de costos. Todo lo mencionado con el objetivo de tener la seguridad que la información generada al final del diseño del sistema es real y correcto.

La persona que se haya seleccionado deberá realizar un estudio de los antecedentes de la empresa, tener conocimiento de la cantidad de tierra que se utiliza para realizar la siembra, debe conocer quienes la integran y las cantidades que realizan cada persona.

Posteriormente debe identificar y agrupar por elemento del costo (insumo, mano de obra y gastos de producción) todos los gastos incurridos en cada etapa de producción, y finalmente debe elaborar una hoja técnica de costo que sume todos los gastos incurrido en la actividad productiva.

Si ya se tiene la suma de los gastos de insumo, mano de obra y gastos de producción se debe dividir entre el total de quintales producidos y tener el costo por cada uno.

Por último, se realizan las partidas correspondientes y elaborar los estados financieros (estado de costo de producción, estado de situación financiera y estado de resultado).

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS PARA UNA EMPRESA QUE PRODUCE Y COMERCIALIZA TABACO (CASO PRÁCTICO)

Para tener la seguridad y confianza en el sistema de costos que se pretende diseñar para su posterior ejecución, debe elegir a la persona adecuada que tendrá a su cargo el diseño del sistema de costo en la empresa “PLACETABA S.A”

Los dueños de la empresa deciden que debe ser un Contador Público y Auditor, debido a que éste tiene amplio conocimiento en contabilidad de costos y es contratada la Licda. Rosmery Vásquez Rodríguez, quien cuenta con:

- Independencia mental, por lo tanto no debe dejarse influenciar por ideas de otras personas al momento de diseñar el sistema de costos.
- Tiene conocimiento en contabilidad de costos, los elementos que lo integran y los diferentes sistemas de costos que existen, lo cual le permitirá diseñar el sistema de costos para la empresa agrícola “PLACETABA S.A.”
- Conoce el proceso de cosecha y siembra del tabaco, por lo tanto se tiene la seguridad que la información generada al final del diseño del sistema es real y correcta.

4.1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Guatemala, junio de 2013

Asamblea General
Empresa "PLACETABA S.A"
Pte.

Estimados:

En respuesta a la reunión sostenida con usted, tenemos el gusto de adjuntar nuestra propuesta de asesoría para el diseño de un sistema de costos histórico de su empresa.

Dicha propuesta incluye objetivo y alcance de los servicios, informatización a presentar, compromiso de las partes, metodología del trabajo y honorarios.

Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de calidad, nuestros clientes esperan que desarrollemos nuestro trabajo eficiente y efectivamente.

Una vez más, permítanos expresarle nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios.

Estamos en completa disposición de brindarle cualquier información adicional que estime conveniente.

Atentamente,

Licda. Rosmery Vásquez
Contador público y Auditor
Colegiado No. 200513747

4.2 PROPUESTA DE SERVICIOS

Guatemala, julio de 2013

Asamblea General
Empresa "PLACETABA S.A"
Aldea Placetas Chiquimulilla Santa Rosa

Asamblea General

Estimados:

Por medio de la presente queremos agradecerle la invitación realizada para cotizar los Servicios del Diseño de un Sistema de Costos Históricos en su compañía; de ser favorecida con la aprobación de la presente propuesta, nuestro desempeño merecerá nuestro mayor esfuerzo.

Con relación a la plática sostenida en estos días, a continuación precisamos a usted las bases sobre las que estamos en aptitud de proporcionar nuestros servicios profesionales, conforme a los deseos y necesidades de la Empresa "PLACETABA S.A"

La presente propuesta fue realizada con el debido estudio de la situación actual de la empresa, la cual hemos dividido en la siguiente forma:

a. Objetivo

El objetivo principal del trabajo a desarrollar es Diseñar un Sistema de Costos Históricos de la Empresa "PLACETABA S.A" con el propósito de tener un departamento de información confiable y oportuna.

b. Alcance del trabajo

El trabajo será realizado con base en la información proporcionada por ustedes, por lo que la obtención de la misma es responsabilidad de la administración y la nuestra se limita a la preparación de la información en el inciso uno anterior.

c. Informes

Al aceptar el servicio profesional de dicha asesoría, el trabajo a desarrollar se detalla a continuación:

- Análisis de la situación actual de la empresa.
- Manual Contable.
Manual de Procedimientos
- Registros contables de las operaciones de la empresa
- Elaboración de Hoja Técnica para determinar el costo de un quintal de tabaco
- Estado del Resultado del período
- Estado de situación Financiera

d. Honorarios

Por el servicio de Asesoría para la Organización y Sistematización contable hemos estimado el valor de nuestros honorarios en Q. 89,600.00 este valor incluye IVA.

Los honorarios descritos anteriormente serán facturados de la siguiente manera:

1. 30% al inicio (julio 2013)
2. 40% cinco meses después (diciembre 2013).
3. 30% al finalizar (abril 2014)

En caso que la empresa solicitara algún tipo de trabajo especial ameritaría una propuesta por separado a la presente.

Agradeciendo su atención y confianza quedamos a su disposición para cualquier aclaración referente a la presente.

ATENTAMENTE,

Licda. Rosmery Vásquez Rodríguez
Socia Directa
VASQUEZ Y ASOCIADOS

f.- _____

ACEPTACIÓN

Acepto los términos de la presente propuesta.

Manuel Vásquez

Fecha: _____ F: _____

Arturo Vásquez

Fecha: _____ F: _____

4.3 Análisis de la situación actual

4.3.1 Antecedentes de la empresa

La empresa “PLACETABA S.A” está ubicada en aldea Placetas, Municipio de Chiquimulilla Departamento de Santa Rosa, tiene una extensión territorial de veinte manzanas de tierra, utilizadas para el cultivo y cosecha de tabaco. Para el desarrollo del presente caso práctico se determinará el costo de producción de doce manzanas de tierra la cual tiene un rendimiento ochenta (80) quintales de tabaco por manzana.

“PLACETABA S.A” fue constituida por los señores Manuel Vásquez y Arturo Vásquez el 4 de julio de 2009 bajo escritura de constitución 245 en donde su cláusula indica que su actividad económica es la agricultura, siendo el cultivo de tabaco y que posteriormente es comercializado en Guatemala.

La empresa tiene conocimiento de lo que le pertenece (activo), las deudas o cuentas por pagar (pasivo) y el patrimonio; ya que tiene contratado a un perito contador, persona responsable de realizar los registros contables y operar lo movimientos así como la elaboración de los estados financieros.

Por naturaleza el cultivo tarda ocho meses, se inicia en septiembre con la creación de semilleros y la recolección se realiza en abril del siguiente año.

Con base al artículo 37 del Decreto 10-2012 Ley de actualización tributaria, la empresa “PLACETABA S.A”, solicitó a la Administración Tributaria SAT, autorizar períodos especiales, los cuales inician y concluyen en las fechas en que se realice el proceso productivo. Por lo tanto los estados financieros son presentados del 1 de julio 2013 al 30 de junio 2014.

4.3.2 Proceso Productivo

La empresa tiene dos años de cosechar tabaco y aún no tiene establecido un sistema de costos que le permita determinar el importe real de la producción y cosecha de tabaco; se considera necesario elaborar un sistema de costos históricos, con el objetivo de obtener el costo de producir un quintal de tabaco.

La empresa lleva el control de lo que paga semanalmente a cada jornalero y los gastos incurridos en semillas, fertilizantes y fungicidas, se elabora un resumen de las actividades que se realizan en cada etapa y los gastos incurridos en ella.

4.3.3 Gastos incurridos en cada etapa del cultivo de tabaco

4.3.3.1 Creación de semilleros

En esta etapa se registran los costos correspondientes a la primera fase de la producción, el elemento principal es la semilla pero también se utilizan fertilizantes, insecticidas y fungicidas. El proceso consiste en depositar las semillas de tabaco en tablones o cajoneras, y obtener los pilones que constituye el producto final, y posteriormente son trasplantados, el tiempo aproximado en esta etapa son 35 días con tres personas.

Para esta producción se compraron 80 quintales de semilla a un precio de Q130.00 c/u, durante el proceso de transformar la semilla en pilones se compra en fertilizantes Q.7,350.00, en insecticidas Q.3,375.00 y en fungicidas Q,3,500.00.

4.3.3.2 Preparación de la tierra

Antes de iniciar el proceso de siembra de tabaco, el suelo donde se trasplantarán los pilones debe estar con las condiciones adecuadas (estar

limpias, suelta y nivelada) para dar una buena cosecha, por lo tanto se necesita arar y surquear, una persona que realiza esta actividad y otra persona se dedica a limpiar las tierras, para que la tierra este lista se necesita una semana.

4.3.3.3 Trasplante

En esta actividad los pilones creados en los semilleros se trasplantan al terreno el cual se encuentra limpio, arado y surqueado. Esta actividad se contrata diez jornaleros para que realicen la siembra en cuatro semanas.

4.3.3.4 Deshije

Esta actividad se realiza durante el crecimiento del tabaco, consiste en la eliminación de brotes (hijos) laterales que crecen y deben eliminarse cuanto antes, debido a que compiten con la hoja, por el agua, la luz y los nutrientes. Lo realizan cinco personas en un tiempo de tres semanas.

4.3.3.5 Aplicación de fertilizantes

La base fundamental para obtener una buena cosecha es el nitrógeno, pues este repercute directamente sobre el metabolismo del tabaco, el cual se manifiesta por un incremento en nicotina, nitratos y amoniaco en las hojas, desde que el pilón es sembrado en la tierra y durante todo su crecimiento es necesario la aplicación de fertilizantes, se compra un total de Q51,450.00 en fertilizantes, los cuales son aplicados en seis semanas ininterrumpidas durante el crecimiento de la planta de tabaco, nueve personas realizan esta actividad.

4.3.3.6 Aplicación de insecticidas y fungicidas

Es necesaria la fumigación con el objetivo de eliminar todos esos parásitos y enfermedades, así como las malas hierbas que compiten con las plantas de tabaco que perjudican el desarrollo del mismo, y sustraen parte de los elementos

nutritivos del suelo. Se compra Q.33,750.00 de insecticidas y lo aplican personas en cinco semanas y se compra 28,750.00 en fungicidas y lo aplican 5 jornaleros en cuatro semanas.

4.3.3.7 Riego

El agua repercute en la calidad del producto, por lo tanto esta actividad es fundamental en el cultivo de tabaco, se realiza desde que se trasplanta hasta el despunte, para hacer efectivo el riego necesitan motores, implementos agrícolas y seis personas que lo realicen, durante ocho semanas.

4.3.3.8 Despunte

Cuando el tabaco está próximo a alcanzar su máximo desarrollo en altura se inicia la formación de la inflorescencia (flor) en el extremo superior del tallo, esta función reproductora tiene lugar a expensas de la calidad y el rendimiento de la hoja de tabaco.

Por lo tanto se debe eliminar la flor mucho antes de la recolección, se contratan a tres jornaleros para realicen esta actividad en una semana.

4.3.3.9 Recolección

La recolección o cosecha debe efectuarse tan pronto las plantas de tabaco llega a su estado de madurez. Se contratan a seis personas quienes realizan esta actividad en cinco semanas.

4.3.3.10 Secado y curado

En esta actividad se dedica más trabajo que en cualquier otra fase de producción y consiste en secar al aire libre la hoja de tabaco y posteriormente desprender la hoja de tabaco del tallo, se contratan a nueve personas que realizan esta actividad durante cinco semanas.

4.3.4 Información Complementaria

Las compras realizadas en concepto de fertilizantes, insecticidas y fungicidas fueron al contado.

Se paga a la semana Q.525.00 a cada jornalero contratado para cualquier actividad del proceso productivo. La empresa tiene un caporal, quien es la persona de coordinar a los trabajadores para que realicen las distintas actividades en cada etapa de la producción. Así también una persona que se encarga de pagar los sueldos semanalmente a todos los jornaleros.

Los socios deciden contratar los servicios de un ingeniero agrónomo para que les brinde asesoramiento en cada etapa de producción, se paga en concepto de honorarios Q.31,360.00, y acuerdan realizar visitas periódicas (aproximadamente una vez al mes).

Otros de los gastos de producción que incurre la empresa son: energía eléctrica consumidos durante el cultivo según factura por un total de Q.8,700.00, gasolina para motores de riego y vehículos utilizados en la producción según factura por un total de Q.14, 500.00.

Como gastos administrativos se paga, energía eléctrica según factura, un total de Q.4,950.00, combustible según factura un total de Q.4,100.00 y papelería según factura, un total de Q.2,120.00.

El 30 de septiembre 2013 se adquiere equipo agrícola por Q.175,000.00, el cual es utilizado en la producción, el 50% se pagó al contado y 50% al crédito.

La empresa tiene construcciones y equipo agrícola, los cuales son utilizados para el proceso de producción cuando lo requieran. También tiene una oficina pequeña en la cual tiene escritorio sillas y computadora.

Se vende el 100% de la producción, el precio de mercado el día de la venta de tabaco es de Q.1,300.00 el quintal.

Con base a lo establecido en el Decreto número 37-2001, se paga una bonificación incentivo de doscientos cincuenta quetzales (Q. 250.00) a todos los trabajadores que devengan un sueldo fijo durante la producción de tabaco.

4.3.4.1 Estado de Situación Financiera

EMPRESA “PLACETABA S.A”
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		
No corriente		481,000.00
Terreno	290,000.00	
Construcciones Agrícolas	50,000.00	
(-) Depre. Acum. Costrucciones agrícolas	(5,000.00)	
Mobiliario y equipo de oficina	10,000.00	
(-) Depre. Acum. Mob. Y equi. de oficina	(4,000.00)	
Equipo de cómputo	15,000.00	
(-) Depre. Acum. Eque. De cómputo	(1,000.00)	
Equipo Agrícola	210,000.00	
(-) Depre. Acum. Equipo agrícola	(84,000.00)	
Activo Corriente		364,000.00
Caja General	23,000.00	
Caja Chica	19,000.00	
Banco AGRIRURAL	300,000.00	
Inventario de insumo	22,000.00	
TOTAL DE ACTIVO		845,000.00
Patrimonio		
Capital		591,000.00
Capital autorizado	460,000.00	
Utilidades no distribuidas	131,000.00	
PASIVO		
Pasivo no corriente		225,000.00
Préstamos bancarios	225,000.00	
Pasivo Corriente		29,000.00
Prestaciones laborales por pagar	17,000.00	
Cuotas laborales y patronales por pagar	12,000.00	
TOTAL PASIVO IGUAL A ACTIVO		845,000.00

4.4 Elaboración del Diseño de un sistema de costos históricos

Para el diseño de un sistema de costos es importante elaboración de un manual contable que sirva de consulta y ayuda a la comprensión del funcionamiento en los procesos contables de la empresa y el alcance que tiene la organización “PLACETABA S.A” al realizar sus operaciones.

Así también es importante establecer políticas contables donde se deje plasmado las reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de estados financieros.

Para poder determinar el costo de la producción de un quintal de tabaco es necesario identificar los gastos en cada elemento de producción tales como, insumo, mano de obra y gastos de producción.

- **Insumos**

Aquí se registrarán los gastos de semillas, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, utilizadas en cada etapa de la producción.

- **Mano de obra**

La mano de obra pagada a los jornaleros en la creación de semilleros, arado y surqueado, trasplante, deshije, despunte, a los regadores, quienes realizan la recolección, secado, y aplicación de fertilizantes, insecticidas y fungicidas, quienes intervienen de forma directa en la producción, por lo tanto forma parte del costo de producción y se refleja en la hoja técnica.

- **Gastos de producción**

Aquí se incluye salarios pagados al jornalero y a la persona encargada de pagar las planillas, las cuotas laboral y patronal y se suman los honorarios del agrónomo quien supervisa la plantación, lo cual también forma parte del costo.

En los gastos de producción se incluye la energía eléctrica y el combustible que se utilizó para llevar a cabo la producción, también se incluyen las depreciaciones de equipo agrícola y las construcciones utilizadas a lo largo de la producción.

4.4.1 Manual Contable

El manual contable es un instrumento de consulta útil para la toma de decisiones, ayuda a la comprensión del funcionamiento en los procesos contables de la empresa; así como también muestra el alcance que tiene las organizaciones al realizar una operación.

El presente manual contable está elaborado para implementar un diseño de sistema de contabilidad de costos histórico en una empresa agrícola dedicada a la producción y comercialización de tabaco, da a conocer el uso de cuentas importantes, tomando como base un catálogo de cuentas mismo que se detallará más adelante.

4.4.1.1 Objetivo general

Ser un instrumento administrativo e informativo donde se presentan las secuencias de los procedimientos para la ejecución de las operaciones propias de la empresa "PLACETABA S.A", proporcionando una guía que permita a los usuarios tanto internos como externos obtener información referente a las fuentes que generan las cuentas contables.

4.4.1.2 Objetivos específicos

- Mejorar los procesos contables.
- Crear una metodología de trabajo acorde a las necesidades de la empresa “PLACETABA S.A”.
- Unificar criterios de uso entre los distintos empleados para mantener registros contables coherentes y confiables.

4.4.1.3 Campo de aplicación e instrucciones de uso

- El uso del presente manual es obligatorio para toda persona relacionada en el proceso contable de la empresa “PLACETABA S.A”.
- La persona autorizada para modificar el presente manual es el Contador General con la aprobación de la Asamblea General.
- Será utilizado en la rutina diaria cuando se generen las operaciones.
- Cuando se desconozcan la utilidad y aplicación de alguna cuenta.
- Cuando ingrese personal nuevo a la organización, para su inducción específicamente en el área contable.

4.4.2 Políticas Contables

De acuerdo a la NIIF para las PYMES, sección 10, *Políticas Contables, estimaciones y errores*, son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimiento adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de estados financieros.

La aplicación de políticas contenidas en este manual se ubica dentro del ámbito de responsabilidad de la administración y siempre estarán en concordancia con las leyes que son aplicables, y con la estructura de control interno.

El flujo de la documentación en las diferentes etapas de control de responsabilidad del nivel ejecutivo y su cumplimiento es obligatorio para todo el personal involucrado para preservar una adecuada estructura de control interno.

4.4.2.1 Políticas de Ingresos

1. La empresa "PLACETABA S.A" deberá mantener un sistema contable y registro auxiliares, que presenten en forma detallada los ingresos provenientes de sus ventas.
2. Todo ingreso deberá estar soportado y controlado por medio de la copia de las boletas de depósitos, cheque, facturas, recibos de caja (pre-enumerados)
3. Las facturas y recibos de caja no deben presentar borrones, tachones o cualquier anomalía que pudiera indicar falsificación o modificación de su valor o descripción de cualquier riesgo.
4. Todas las facturas y recibos que se anulen por cualquier situación deberán llevar un sello con la leyenda "Anulado" en su original y copias correspondientes.
5. Todos los ingresos de la empresa "PLACETABA S.A" deben ser depositados en el banco en forma íntegra, a más tardar el día hábil siguiente a su recepción y ser operado oportunamente en los registros contables.
6. Cuando se genere un ingreso el contador deberá verificar que el total de ingresos depositados coincida con el valor de la documentación que soporta el reporte de ingresos correspondiente.

7. Si se reciben cheques deberán ser emitidos a nombre de la empresa “PLACETABA S.A” y colocarles la leyenda “No negociables” e inmediatamente deberán endosarse con un sello para depositar a la cuenta bancaria de la empresa.

4.4.2.2 Políticas de Egresos

1. Todo egreso será efectuado conforme autorización y requerirá de los documentos de soporte originales, los cuales deberán ser emitidos a nombre del propietario o razón social de la empresa “PLACETABA S.A” y cumplir con todos los requisitos legales y fiscales vigentes.
2. Todos los desembolsos serán realizados por medio de cheques, con excepción de los gastos menores que son pagados con caja chica.
3. No firmar cheques al portador o en blanco, y las formas en blanco deberán estar custodiadas por el administrador.
4. Todo egreso de la empresa “PLACETABA S.A” deberá estar controlado y soportado. La documentación de soporte, será debidamente referenciada con un sello de “pagado o cancelado”, donde se haga mención del cheque con el cual fue pagado y la fecha.
5. Se establecerá fondo para caja chica con las siguientes características:
 - a. Un monto que no sobre pase a Q25,000.00 para cubrir gastos menores.
 - b. Cada desembolso no deberá exceder de un límite establecido por la administración.
 - c. No se permitirán gastos que no tengan facturas contables.
 - d. No se permiten pagos de ajustes de sueldos en caja chica.
 - e. Se efectuarán arqueos de caja periódicos.

6. Las nóminas o planillas del personal deberán estar listas con un período de anticipación de por lo menos tres días, para poder hacer desembolso el pago. Y a ningún empleado podrán efectuárseles deducciones adicionales a las de la ley.
7. Las nóminas o planillas podrán ser canceladas mediante las siguientes modalidades:
 - a. Cheque emitido por la empresa “PLACETABA S.A” y adjuntando recibo respectivo.
 - b. Depósito bancario, acreditando a una cuenta a nombre del empleado.
 - c. Todos los cheques deberán ser girados con la leyenda “No negociable”.

4.4.2.3 Políticas de Compras

Al efectuar compras de bienes o contratación de servicios se deben obtener y analizar las cotizaciones buscando el mejor interés para la empresa “PLACETABA S.A”, en términos de calidad del producto o servicios y su precio.

1. Todas las transacciones de compras deben permitir competencia abierta entre proveedores.
2. Para efectuar las compras, deberán requerirse por lo menos tres cotizaciones.
3. Todas las compras deberán ser autorizadas por el administrador o gerente.

4.4.2.4 Políticas de Cuentas por pagar

1. Se reflejarán las obligaciones de la empresa “PLACETABA S.A” provenientes de la compra de bienes y adquisición de servicios al crédito.

2. Toda factura recibida que este pendiente de pagar deberá ser provisional en la contabilidad para su pago.
3. Si las obligaciones para pagar están documentadas con pagares o letras de cambio deberán provisionarse en la cuenta “documentos por pagar” y si las obligaciones son por crédito bancarios se provisionarán en la cuenta “préstamos bancarios”.

4.4.2.5 Políticas de Caja y Bancos

1. Todos los ingresos deberán ser depositados en cuentas bancarias a nombre de la empresa “PLACETABA S.A”.
2. Por cada cuenta bancaria, el departamento de contabilidad será responsable de la validación de los registros individuales (depósitos, cheques emitidos y notas de débito y crédito).
3. El departamento de contabilidad validará el registro centralizador, en donde se mostrarán los saldos de todas las cuentas bancarias existentes.
4. Mensualmente el departamento de contabilidad conciliará los saldos mostrados en los registros de control, con los estados de cuenta bancarios.
5. La emisión de cheques deberá ser exclusivamente en el departamento de contabilidad, adjuntando la documentación de soporte.
6. La apertura o cierre de cuentas bancarias es únicamente exclusividad del Gerente General o Asamblea General

4.4.2.6 Políticas de Nóminas

1. Al realizar contratación de personal debe efectuarse en concordancia con actividad y necesidad de la empresa “PLACETABA S.A” y observando las normas específicas para administración de personal vigente en el Código de trabajo.
2. Cada uno de los aspirantes que ocuparán plazas a tiempo completo y que desarrollarán labores en forma permanente deberán llenar una solicitud de empleo consignando en la misma toda la información requerida. La administración será responsable por la verificación de la información y la contratación del personal.
3. Se mantendrá un archivo actualizado de todo el personal de la empresa “PLACETABA S.A”.
4. Se tendrá que crear un reglamento interno de trabajo, el cual contendrá las normas que regulan la conducta laboral del personal.
5. Se tiene que llevar un control diario de la asistencia y la puntualidad de los empleados.
6. Todos los empleados tienen derecho a las prestaciones de ley.

4.4.2.7 Políticas de Activos Fijos

1. La empresa “PLACETABA S.A” mantendrá un registro contable de todos sus activos fijos que permita su ubicación, identificación, evaluación y control global.
2. Se efectuarán verificaciones físicas mediante inventario, de todos los activos existentes.

3. Todos los activos fijos deberán ser depreciados mensualmente. El control de la depreciación se llevará mediante auxiliares individuales por cada uno de los activos depreciables con indicación de las características que los identifiquen.
4. Los activos fijos serán dados de baja cuando ya no tengan ninguna utilidad para la empresa "PLACETABA S.A".
5. Toda reparación de activos fijos que prolongue la vida útil del bien, deberá ser tratada contablemente como una mejora.

"PLACETABA S.A."

4.4.3 NOMENCLATURA CONTABLE

<u>CÓDIGO</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	
1 ACTIVO		Titulo
11 ACTIVOS NO CORRIENTES		Grupo de Cuenta
111 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		Sub-Grupo de Cuenta
11101 Propiedad Planta y Equipo		Cuenta
1110101 Terrenos		Sub-Cuenta
1110102 Edificios e Instalaciones		Sub-Cuenta
1110103 Maquinaria agrícola		Sub-Cuenta
1110104 Equipo de computación		Sub-Cuenta
1110105 Mobiliario y equipo		Sub-Cuenta
1110106 Vehículos		Sub-Cuenta
1110107 Herramientas		Sub-Cuenta
112 DEPRECIACIONES ACUMULADAS		Sub-Grupo de Cuenta
11201 Depreciaciones acumuladas		Cuenta
1120101 Edificios e Instalaciones		Sub-Cuenta
1120102 Maquinaria		Sub-Cuenta
1120103 Equipo de computación		Sub-Cuenta
1120104 Mobiliario y equipo		Sub-Cuenta
1120105 Vehículos		Sub-Cuenta
1120106 Herramientas		Sub-Cuenta
12 ACTIVO CORRIENTE		Grupo de Cuenta
121 CAJA Y BANCOS		Sub-Grupo de Cuenta
12101 Caja		Cuenta
1210101 Caja General		Sub-Cuenta
1210102 Caja Chica		Sub-Cuenta
12102 Bancos		Cuenta
1210201 Banco AGRIRURAL		Sub-Cuenta
122 CUENTAS POR COBRAR		Sub-Grupo de Cuenta
12201 CLIENTES		Cuenta
1220102 Clientes Nacionales		Sub-Cuenta
1220103 Clientes Extranjeros		Sub-Cuenta
1220104 Provisión Cuentas Incobrables		Sub-Cuenta
12202 IMPUESTOS PAGADOS		Cuenta
1220201 IVA por cobrar		Sub-Cuenta
1220202 Impuestos Sobre La Renta		Sub-Cuenta
1220203 Impuesto de Solidaridad		Sub-Cuenta

123	
12301 Productos Químicos	Sub-Grupo de Cuenta
1230101 Insecticidas	Cuenta
1230102 Fertilizantes y Fungicidas	Sub-Cuenta
1230103 Herbicidas y Pesticidas	Sub-Cuenta
124 GASTOS ANTICIPADOS	Sub-Grupo de Cuenta
12401 Gastos Anticipados	Cuenta
1240101 Seguros	Sub-Cuenta
131 OTROS ACTIVOS	Sub-Grupo de Cuenta
13101 Otros Activos	Cuenta
1310101 Gastos de Organización	Sub-Cuenta
139 Amortización Acumulada	Sub-Grupo de Cuenta
13901 Amortizaciones Acumuladas	Cuenta
1390101 Gastos de Organización	Sub-Cuenta
2 PATRIMONIO	Título
21 CAPITAL Y RESERVAS	Grupo de Cuenta
211 CAPITAL Y RESERVAS	Sub-Grupo de Cuenta
21101 Capital	Cuenta
2110101 Cuenta Capital	Sub-Cuenta
21102 Reservas	Cuenta
2110201 Reserva Legal	Sub-Cuenta
21103 Pérdidas y Ganancias	Cuenta
3110301 Pérdidas y Ganancias Acumuladas	Sub-Cuenta
2110302 Pérdidas y Ganancias del Ejercicio	Sub-Cuenta
3 PASIVO	Título
31 PASIVO NO CORRIENTE	Grupo de Cuenta
311 Cuentas por Pagar Largo Plaza	Sub-Grupo de Cuenta
31101 Préstamos Bancarios	Cuenta
3110101 Préstamos Bancarios	Sub-Cuenta
32 PASIVO CORRIENTE	Grupo de Cuenta
321 Cuentas por Pagar Corto Plazao	Sub-Grupo de Cuenta
32102 Cuentas por Pagar Varias	Cuenta
3210201 Proveedores	Sub-Cuenta
3210202 Documentos por Pagar	Sub-Cuenta
32103 Prestaciones Laborales	Cuenta
3210301 Vacaciones	Sub-Cuenta
3210302 Bono 14	Sub-Cuenta
3210303 Indemnizaciones	Sub-Cuenta
3210304 Aguinaldo	Sub-Cuenta
3210305 Cuotas Patronales IGSS	Sub-Cuenta
3210306 Cuotas Laborales IGSS	Sub-Cuenta

32104 Impuestos por Pagar	Cuenta
3210401 Impuestos por Pagar	Sub-Cuenta
3210402 IVA por pagar	Sub-Cuenta
3210403 Impuesto Sobre La Renta	Sub-Cuenta
3210404 Impuesto de Solidaridad	Sub-Cuenta
3210405 ISR Anual	Sub-Cuenta
51 INGRESOS	Grupo de Cuenta
511 Ingresos	Sub-Grupo de Cuenta
51101 Ventas de Tabaco	Cuenta
5110101 Venta de Tabaco	Sub-Cuenta
6 COSTOS Y GASTOS	Título
61 COSTOS DIRECTOS	Grupo de Cuenta
611 COSTOS DE VENTA	Sub-Grupo de Cuenta
61101 Insumos	Cuenta
6110101 Semillas	Sub-Cuenta
6110102 Abono y Otros	Sub-Cuenta
62 COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCIÓN	Grupo de Cuenta
621 GASTOS DE FUMIGACIÓN Y ABONO	Sub-Grupo de Cuenta
62101 Gastos de fumigación y abono	Cuenta
6210101 Mano de obra directa	Sub-Cuenta
6210102 Prestaciones Laborales	Sub-Cuenta
6210103 Cuota Patronal	Sub-Cuenta
6210104 Productos Químicos (herbicidas, pesticidas)	Sub-Cuenta
6210105 Arrendamiento de maquinaria y vehículos	Sub-Cuenta
6210106 Reparación y mantenimiento	Sub-Cuenta
6210107 Combustibles y lubricantes	Sub-Cuenta
6210108 Depreciaciones	Sub-Cuenta
6210109 Gastos varios	Sub-Cuenta
622 COSECHAS Y MATENIMIENTO	Sub-Grupo de Cuenta
62201 Gastos de preparación de tierras	Cuenta
6220101 Mano de obra directa	Sub-Cuenta
6220102 Prestaciones Laborales	Sub-Cuenta
6220103 Cuota Patronal	Sub-Cuenta
6220104 Productos Químicos (herbicidas, pesticidas)	Sub-Cuenta
6220105 Arrendamiento de maquinaria y vehículos	Sub-Cuenta
6220106 Reparación y mantenimiento	Sub-Cuenta
6220107 Combustibles y lubricantes	Sub-Cuenta
6220108 Depreciaciones	Sub-Cuenta
6220109 Gastos varios	Sub-Cuenta

62202 Gastos de Transplante	Cuenta
6220101 Mano de obra directa	Sub-Cuenta
6220102 Prestaciones Laborales	Sub-Cuenta
6220103 Cuota Patronal	Sub-Cuenta
6220104 Productos Químicos (herbicidas, pesticidas)	Sub-Cuenta
6220105 Arrendamiento de maquinaria y vehículos	Sub-Cuenta
6220106 Reparación y mantenimiento	Sub-Cuenta
6220107 Combustibles y lubricantes	Sub-Cuenta
6220108 Depreciaciones	Sub-Cuenta
6220109 Gastos varios	Sub-Cuenta
62203 Gastos de Riego	Cuenta
6220301 Mano de obra directa	Sub-Cuenta
6220302 Prestaciones Laborales	Sub-Cuenta
6220303 Cuota Patronal	Sub-Cuenta
6220304 Productos Químicos (herbicidas, pesticidas)	Sub-Cuenta
6220305 Arrendamiento de maquinaria y vehículos	Sub-Cuenta
6220306 Reparación y mantenimiento	Sub-Cuenta
6220307 Combustibles y lubricantes	Sub-Cuenta
6220308 Depreciaciones	Sub-Cuenta
6220309 Gastos varios	Sub-Cuenta
62204 Desecho y despunte	Cuenta
6220401 Mano de obra directa	Sub-Cuenta
6220402 Prestaciones Laborales	Sub-Cuenta
6220403 Cuota Patronal	Sub-Cuenta
6220404 Productos Químicos (herbicidas, pesticidas)	Sub-Cuenta
6220405 Arrendamiento de maquinaria y vehículos	Sub-Cuenta
6220406 Reparación y mantenimiento	Sub-Cuenta
6220407 Combustibles y lubricantes	Sub-Cuenta
6220408 Depreciaciones	Sub-Cuenta
6220409 Gastos varios	Sub-Cuenta
62205 Gastos de Recolección de cosecha	Cuenta
6220501 Mano de obra directa	Sub-Cuenta
6220502 Prestaciones Laborales	Sub-Cuenta
6220503 Cuota Patronal	Sub-Cuenta
6220504 Productos Químicos (herbicidas, pesticidas)	Sub-Cuenta
6220505 Arrendamiento de maquinaria y vehículos	Sub-Cuenta
6220506 Reparación y mantenimiento	Sub-Cuenta
6220507 Combustibles y lubricantes	Sub-Cuenta
6220508 Depreciaciones	Sub-Cuenta
6220509 Gastos varios	Sub-Cuenta
623 GASTOS ADMINISTRACIÓN	Sub-Grupo de Cuenta
62301 Gastos Gerenciales	Cuenta
6230101 Sueldos y salarios	Sub-Cuenta
6230102 Prestaciones Laborales	Sub-Cuenta
6230103 Cuota Patronal	Sub-Cuenta
6230106 Depreciación y mantenimiento	Sub-Cuenta

6230108 Depreciaciones y amortizaciones	Sub-Cuenta
6230110 Seguros	Sub-Cuenta
6230111 Servicios básicos y telecomunicaciones	Sub-Cuenta
6230112 Papelería y útiles de oficinal	Sub-Cuenta
6230113 Servicios profesionales	Sub-Cuenta
6230114 Impuestos, arbitrios y tasas municipales	Sub-Cuenta
6230115 Diversos	Sub-Cuenta
62302 GASTOS DE CONTABILIDAD	Cuenta
6230201 Sueldos y salarios	Sub-Cuenta
6230202 Prestaciones Laborales	Sub-Cuenta
6230203 Cuota Patronal	Sub-Cuenta
6230206 Reparación y mantenimiento	Sub-Cuenta
6230208 Depreciaciones y amortizaciones	Sub-Cuenta
6230210 Seguros	Sub-Cuenta
6230211 Servicios básicos y telecomunicaciones	Sub-Cuenta
6230212 Papelería y útiles de oficinal	Sub-Cuenta
6230213 Servicios profesionales	Sub-Cuenta
6230214 Impuestos, arbitrios y tasas municipales	Sub-Cuenta
6230215 Diversos	Sub-Cuenta
7 OTROS INGRESOS Y GASTOS	Título
71 OTROS INGRESOS	Grupo de Cuenta
711 INGRESOS	Sub-Grupo de Cuenta
71101 Ingresos	Cuenta
7110101 Ingresos	Sub-Cuenta
72 OTROS GASTOS	Grupo de Cuenta
721 GASTOS	Sub-Grupo de Cuenta
72101 Gastos	Cuenta
7210101 Gastos	Sub-Cuenta

4.4.4 DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

1 ACTIVO 11 ACTIVO NO CORRIENTE

CUENTAS

111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 1110101 TERRENOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con la adquisición de terrenos.
- Con la reevaluación de activos fijos.

Se Abona:

- Con la venta de terrenos.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 1110102 EDIFICIOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con todas las adquisiciones de edificios y construcciones.

- Con las mejoras para alargar la vida útil de los edificios y construcciones.

Se Abona:

- Con la baja de inventario por destrucción.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1110103 MAQUINARIA Y EQUIPO

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con la adquisición de Maquinaria.
- Con las mejoras para alargar la vida útil de estos activos

Se Abona:

- Con la baja del inventario por concepto de ventas.
- Con la baja del inventario por destrucción, obsolescencia y robo.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1110104 EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con la adquisición de equipo de cómputo.
- Con las mejoras para alargar la vida útil de estos activos.

Se Abona:

- Con la baja del inventario por concepto de ventas.
- Con la baja del inventario por destrucción, obsolescencia y robo.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1110105 MOBILIARIO Y EQUIPO

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con la adquisición de mobiliario y equipo.
- Con las mejoras para alargar la vida útil del mobiliario y equipo.

Se Abona:

- Con la baja del inventario por concepto de ventas.
- Con la baja del inventario por destrucción, obsolescencia y robo.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1110106 VEHÍCULOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con la adquisición de vehículos para la empresa.
- Con las mejoras para alargar la vida útil de los vehículos.

Se Abona:

- Con la baja del inventario por concepto de ventas.
- Con la baja del inventario por destrucción, obsolescencia y robo.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1110107 HERRAMIENTAS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con la adquisición de herramientas.
- Con las mejoras para alargar la vida útil de la herramienta.

Se Abona:

- Con la baja del inventario por concepto de ventas.
- Con la baja del inventario por destrucción, obsolescencia y robo.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

112 DEPRECIACIONES ACUMULADAS

1120101 EDIFICIOS E INSTALACIONES

1120102 MAQUINARIA

1120103 EQUIPO DE COMPUTACIÓN

1120104 MOBILIARIO Y EQUIPO

1120105 VEHÍCULOS

1120106 HERRAMIENTAS

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con la baja de cualquiera de estos activos por concepto de ventas.
- Con la baja del inventario por destrucción, obsolescencia y robo.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con el registro de las depreciaciones en sus provisiones con los porcentajes establecidos.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

12 ACTIVO CORRIENTE

CUENTAS

121 CAJA Y BANCOS

1210101 CAJA GENERAL

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con la recepción de los anticipos por las ventas diarias.
- Con la recepción del efectivo por las ventas al contado, reintegro de cheques por liquidar y pago de los clientes el último día hábil del mes.

Se Abona:

- Con la salida del efectivo para ser depositado en los Bancos.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

121 CAJA Y BANCOS

1210102 CAJA CHICA

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con la creación de caja chica.
- Con el incremento al fondo actual de cada caja chica.

Se Abona:

- Con la reducción del fondo de caja chica.
- Con la cancelación de una caja chica ya existente.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

121 CAJA Y BANCOS

1210202 BANCO LOCAL

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con los depósitos.
- Con las notas de crédito emitidas por el banco a esta cuenta por transferencias recibidas, préstamos bancarios otorgados, intereses ganados u otros.
- Por la anulación de cheques.

Se Abona:

- Con la emisión de cheques.
- Con las notas de débito efectuadas por el banco a esta cuenta por transferencias ordenadas como pago de sueldos, intereses sobre préstamos bancarios otorgados, pago cartas de crédito, gastos bancarios u otros.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

122 CUENTAS POR COBRAR

1220101 CLIENTES NACIONALES

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con el registro de la emisión de las facturas.

Se Abona:

- Con el pago recibido de los clientes cancelando sus facturas.
- Con la anulación de facturas del mes en proceso.
- Con la emisión de notas de crédito por descuentos y rebajas a la facturación por ventas.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

122 CUENTAS POR COBRAR

1220102 CLIENTES EXTRANJEROS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con el registro de la emisión de facturas a nombre clientes del exterior.

Se Abona:

- Con la liquidación de facturas por medio de los ingresos de divisas.
- Con la anulación de facturas en el mes en proceso.
- Con la emisión de notas de crédito para anular facturas de meses anteriores.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

122 CUENTAS POR COBRAR

1220103 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con el registro de la emisión de facturas a nombre clientes del exterior.

Se Abona:

- Con la liquidación de facturas por medio de los ingresos de divisas.
- Con la anulación de facturas en el mes en proceso.
- Con la emisión de notas de crédito para anular facturas de meses anteriores.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

122 CUENTAS POR COBRAR

1220201 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con el registro de las facturas que emiten los proveedores, por concepto de compras y servicios locales.
- Con el registro de la liquidación de los derechos arancelarios, por cada importación.
- Con el registro de las facturas especiales.
- Con la regulación mensual del IVA.

Se Abona:

- Con las notas de crédito emitidas por los proveedores.
- Con la reclasificación de operaciones que no proceden.

- Con los ajustes derivados de las auditorías realizadas por la SAT.
- Con la regularización mensual del IVA.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

122 CUENTAS POR COBRAR

1220202 IMPUESTO SOBRE LA RENTA TRIMESTRAL

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con el registro de los pagos trimestrales por concepto del Impuesto Sobre La Renta.
- Con el acreditamiento de los pagos trimestrales del Impuesto de Solidaridad trimestral.

Se Abona:

- Con el acreditamiento al ISR en la declaración Jurada Anual del ISR.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

122 CUENTAS POR COBRAR

1220203 IMPUESTO DE SOLIDARIDAD

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.

- Con el registro de los pagos trimestrales por concepto del Impuesto de Solidaridad.

Se Abona:

- Con el acreditamiento al ISR en la declaración Jurada Anual o bien acreditamiento del mismo a los pagos trimestrales del ISR.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

123 INVENTARIOS

1230101 INSECTICIDAS

1230102 FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS

1230103 HERBICIDAS Y PESTICIDAS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con el registro de las facturas que emiten los proveedores por las compras locales de estos productos.
- Con el registro de las importaciones de los productos que se traen del exterior.

Se Abona:

- Con el registro de las salidas del almacén.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

124 GASTOS ANTICIPADOS

1240101 SEGUROS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con el registro del documento el cual contiene el detalle de la prima total del seguro.

Se Abona:

- Con las notas de crédito del proveedor del seguro.
- Con la amortización mensual del seguro.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

131 OTROS ACTIVOS

1310101 GASTOS DE ORGANIZACIÓN

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la partida de apertura del ejercicio.
- Con los gastos relacionados a la constitución de una empresa o cualquier modificación a la misma.

Se Abona:

- Con la amortización mensual del saldo.

- Con la partida de cierre del ejercicio

CUENTAS

139 AMORTIZACIÓN ACUMULADA

1390101 GASTOS DE ORGANIZACIÓN

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con el registro de las amortizaciones en sus provisiones con los porcentajes establecidos.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

2 PATRIMONIO

CUENTAS

211 CAPITAL Y RESERVAS

2110101 CUENTA CAPITAL

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con el registro del capital inicial autorizado y pagado.

- Con el registro del aumento al capital autorizado.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

CUENTAS

21102 RESERVAS

2110201 RESERVA LEGAL

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con el valor del 5% sobre la utilidad resultante del cierre del ejercicio fiscal.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

CUENTAS

21103 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2110301 PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la pérdida y/o ganancia acumuladas del ejercicios anteriores.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

21103 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2110302 PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con la pérdida o ganancia del ejercicio recién finalizado si fuera el caso.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

3 PASIVO

31 PASIVO NO CORRIENTE

CUENTAS

311 CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

3110101 PRÉSTAMOS BANCARIOS

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con el pago parcial o total de los préstamos, que tienen vencimiento a un plazo mayor de un año.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con el registro de los préstamos que concedan los bancos locales, y que tiene vencimiento a un plazo mayor de un año.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

32 PASIVO CORRIENTE

CUENTAS

321 CUENTAS POR PAGAR

3210101 PROVEEDORES LOCALES

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con el pago de facturas a los proveedores.
- Con el registro de las notas de crédito emitidas por los proveedores.
- Con la reclasificación de una factura mal contabilizada
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con el registro de las facturas emitidas por los proveedores locales y del exterior.
- Con el registro de las notas de débito emitidas por los proveedores.
- Con la anulación de los cheques emitidos.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

CUENTAS

321 CUENTAS POR PAGAR

3210102 DOCUMENTOS POR PAGAR

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con la adquisición de deudas en las que se maneja algún tipo de documento como garantía.
(Pagare o Letra de Cambio).
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con el abono o cancelación de las deudas contraídas.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

CUENTAS

321 CUENTAS POR PAGAR

3210301 VACACIONES

3210302 BONO 14

3210303 INDEMNIZACIONES

3210304 AGUINALDO

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con el pago que se efectúe por cada uno de estos rubros.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con la provisión mensual por cada uno de estos, tomando de base sueldo y salarios.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

CUENTAS

321 CUENTAS POR PAGAR

3210305 CUOTA PATRONAL IGSS

3210306 CUOTA LABORAL IGSS

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con el pago del IGSS cuota laboral descontado en las nóminas y planillas a cada uno de los empleados y la cuota patronal con el pago de la misma sobre los sueldos y salarios totales mensuales pagados por la empresa en los porcentajes establecidos por esta institución.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con la retención del IGSS cuota laboral descontado en las nóminas y planillas, cuota patronal con la provisión mensual de la misma sobre la totalidad de sueldos y salarios.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

CUENTAS

32104 IMPUESTOS POR PAGAR

3210401 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con el pago del impuesto al valor agregado resultante cuando el saldo del débito fiscal es mayor al del crédito fiscal.
- Con la emisión de las notas de crédito emitidas por la empresa a favor de nuestros clientes.
- Con la regularización mensual de las cuentas del IVA, débito y crédito fiscal.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con el registro de la emisión de facturas por ventas y servicios prestados a los clientes locales.
- Con el registro de la emisión de las facturas especiales.
- Con la regularización mensual de las cuentas del IVA, débito vrs crédito fiscal.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

CUENTAS

32104 IMPUESTOS POR PAGAR

3210403 ISR TRIMESTRAL O PAGOS A CUENTA

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con el pago trimestral del Impuesto Sobre la Renta del régimen optativo del 31% y/o el pago directo del régimen general del 5%
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con la provisión pago trimestral del Impuesto Sobre la Renta del régimen optativo del 31% y/o el pago directo del régimen general del 5%.
- Con la partida de apertura del ejercicio

CUENTAS

32104 IMPUESTOS POR PAGAR

3210405 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Impuesto Sobre la Renta: con el pago del impuesto sobre las utilidades del ejercicio recién finalizado, el cual se provisiona al cierre de cada período fiscal.
- Con la aplicación de los pagos trimestrales tanto de ISR como de IS realizados por anticipado.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Impuesto Sobre la Renta: con la provisión del Impuesto sobre las utilidades del ejercicio recién finalizado.
- Con la partida de apertura del ejercicio.

5 INGRESOS

51 VENTAS

CUENTAS

51101 VENTAS

5110101 VENTA DE TABACO

Saldo: Acreedor

Se Carga:

- Con la anulación de facturas del mes en proceso.
- Con la anulación de facturas de meses anteriores por medio de notas de crédito.
- Con la emisión de notas de crédito por descuentos efectuados.
- Con la partida de cierre del ejercicio.

Se Abona:

- Con la emisión de facturas a cargo de los clientes locales.

6 COSTOS Y GASTOS

61 COSTOS DE VENTAS

CUENTAS

61101 COSTOS DE VENTAS PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

6110101 SEMILLA

6110102 ABONOS Y OTROS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el valor del registro de facturas por la compra de semillas y abono.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

62 COSTOS DE PRODUCCIÓN

CUENTAS

621	GASTOS DE FUMIGACIÓN Y ABONO
622	GASTOS DE COSECHA Y MANTENIMIENTO
62201	GASTOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
62202	GASTOS DE TRANSPLANTE
62203	GASTOS DE RIEGO
62204	GASTOS DE DESHIJE Y DESPUNTE
62205	GASTOS DE RECOLECCIÓN DE COSECHA

SUB-CUENTAS

XXX0101 MANO DE OBRA DIRECTA

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro de las planillas y nóminas pagadas de la empresa.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

621	GASTOS DE FUMIGACIÓN Y ABONO
622	GASTOS DE COSECHA Y MANTENIMIENTO
62201	GASTOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
62202	GASTOS DE TRANSPLANTE
62203	GASTOS DE RIEGO
62204	GASTOS DE DESHIJE Y DESPUNTE
62205	GASTOS DE RECOLECCIÓN DE COSECHA

SUB-CUENTAS

XXX0102 PRESTACIONES LABORALES

XXX0103 CUOTA PATRONAL IGSS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la provisión y pago de las prestaciones laborales de las nóminas y planillas de la empresa.
- En la liquidación de prestaciones laborales de forma individual, se utilizan las cuentas de Indemnización, vacaciones, aguinaldo y bono 14.
- La cuota patronal se paga mensualmente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, también se utiliza para provisionar las cuotas al cierre del ejercicio anual contable.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

621 GASTOS DE FUMIGACIÓN Y ABONO

622	GASTOS DE COSECHA Y MANTENIMIENTO
62201	GASTOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
62202	GASTOS DE TRANSPLANTE
62203	GASTOS DE RIEGO
62204	GASTOS DE DESHIJE Y DESPUNTE
62205	GASTOS DE RECOLECCIÓN DE COSECHA

SUB-CUENTAS

XXX0104 PRODUCTOS QUÍMICOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con las salidas del almacén por concepto de Herbicidas, Pesticidas, Fertilizantes, Fungicidas e Insecticidas.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

621	GASTOS DE FUMIGACIÓN Y ABONO
622	GASTOS DE COSECHA Y MANTENIMIENTO
62201	GASTOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
62202	GASTOS DE TRANSPLANTE
62203	GASTOS DE RIEGO
62204	GASTOS DE DESHIJE Y DESPUNTE
62205	GASTOS DE RECOLECCIÓN DE COSECHA

SUB-CUENTAS

XXX0105 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
XXX0106 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO
XXX0107 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Arrendamiento de Maquinaria y Vehículos, con el valor de la facturación emitida por el proveedor que preste este servicio.
- Reparaciones y Mantenimiento, con el valor de la facturación emitida por el proveedor que preste este servicio.
- Combustibles y Lubricantes, con el valor de la facturación emitida por proveedores donde se adquiera el producto.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

621	GASTOS DE FUMIGACIÓN Y ABONO
622	GASTOS DE COSECHA Y MANTENIMIENTO
62201	GASTOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
62202	GASTOS DE TRANSPLANTE
62203	GASTOS DE RIEGO
62204	GASTOS DE DESHIJE Y DESPUNTE
62205	GASTOS DE RECOLECCIÓN DE COSECHA

SUB-CUENTAS

XXX0108 DEPRECIACIONES

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro mensual de las depreciaciones de los activos fijos.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

621	GASTOS DE FUMIGACIÓN Y ABONO
622	GASTOS DE COSECHA Y MANTENIMIENTO
62201	GASTOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
62202	GASTOS DE TRANSPLANTE
62203	GASTOS DE RIEGO
62204	GASTOS DE DESHIJE Y DESPUNTE
62205	GASTOS DE RECOLECCIÓN DE COSECHA

SUB-CUENTAS

XXX0109 GASTOS VARIOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro de las facturas emitidas por el proveedor que preste algún servicio a la empresa o le venda un bien o material que no esté contemplado anteriormente. (Gastos de viaje, entrenamiento y capacitación, transporte, fletes y acarreos, servicios varios).

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

624 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CUENTAS

62401 GASTOS GERENCIALES

6240101 SUELDOS Y SALARIOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro de las planillas pagadas de la empresa del área administrativa.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62401 GASTOS GERENCIALES

6240102 PRESTACIONES LABORALES

6240103 CUOTA PATRONAL IGSS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la provisión mensual y pago de las prestaciones laborales de las planillas de la empresa del área administrativa.
- En la liquidación de prestaciones laborales de forma individual, se utilizan las cuentas de indemnización, vacaciones, aguinaldo y bono 14.

- La cuota patronal se paga mensualmente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, también se utiliza para provisionar las cuotas al cierre del ejercicio anual contable.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62401 GASTOS GERENCIALES

6240106 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el valor de la facturación emitida por el proveedor que preste este servicio.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62401 GASTOS GERENCIALES

6240108 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro mensual de las depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62401 GASTOS GERENCIALES

6240110 SEGUROS

6240111 SERVICIOS BÁSICOS Y TELECOMUNICACIONES

6240112 PAPELERÍA Y ÚTILES

6240113 SERVICIOS PROFESIONALES

6240114 IMPUESTOS, ARBITRIOS Y TASAS MUNICIPALES

6240115 VARIOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro mensual de las amortizaciones de seguros de la empresa, sobre los activos de las oficinas centrales.
- Con el registro de las facturas que nos emiten los proveedores por concepto de Gastos Generales, tales como: comunicaciones, energía eléctrica, papelería y útiles, servicios, entrenamiento y capacitación, materiales de limpieza, medicina, etc.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62402 GASTOS DE CONTABILIDAD

6240201 SUELDOS Y SALARIOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro de las planillas pagadas de la empresa del área administrativa.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62402 GASTOS DE CONTABILIDAD

6240202 PRESTACIONES LABORALES

6240203 CUOTA PATRONAL IGSS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con la provisión mensual y pago de las prestaciones laborales de las planillas de la empresa del área administrativa.
- En la liquidación de prestaciones laborales de forma individual, se utilizan las cuentas de indemnización, vacaciones, aguinaldo y bono 14.
- La cuota patronal se paga mensualmente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, también se utiliza para provisionar las cuotas al cierre del ejercicio anual contable.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62402 GASTOS DE CONTABILIDAD

6240206 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el valor de la facturación emitida por el proveedor que preste este servicio.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62402 GASTOS DE CONTABILIDAD

6240208 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro mensual de las depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

CUENTAS

62402 GASTOS DE CONTABILIDAD

6240210 SEGUROS

6240211 SERVICIOS BÁSICOS Y TELECOMUNICACIONES

6240212 PAPELERÍA Y ÚTILES

6240213 SERVICIOS PROFESIONALES

6240214 IMPUESTOS, ARBITRIOS Y TASAS MUNICIPALES

6240215 VARIOS

Saldo: Deudor

Se Carga:

- Con el registro mensual de las amortizaciones de seguros de la empresa, sobre los activos de las oficinas centrales.
- Con el registro de las facturas que nos emiten los proveedores por concepto de Gastos Generales, tales como: comunicaciones, energía eléctrica, papelería y útiles, servicios, entrenamientos y capacitación, materiales de limpieza, medicina, etc.

Se Abona:

- Con la partida de cierre del ejercicio.

4.4.5 Agrupación y elaboración de cuadros

4.4.5.1 Insumos

En esta cuenta se registran las semillas, que son depositadas en las cajas de duroport, el abono que se deber aplicar para que la planta crezca adecuadamente y los insecticidas y fungicidas que impiden que las enfermedades y plagas ataquen el cultivo. Durante la cosecha utilizó los siguientes insumos.

CUADRO No.1
EMPRESA “PLACETABA S.A”
CONTROL DE COMPRAS DE INSUMO
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL FACTURA	IVA	COSTO
1	Creación de Semilleros			24,625.00	2,638.39	21,986.61
	Semillas (qq)	80	130.00	10,400.00	1,114.29	9,285.71
	Fertilizantes	35	210.00	7,350.00	787.50	6,562.50
	Insecticidas	15	225.00	3,375.00	361.61	3,013.39
	Fungicidas	14	250.00	3,500.00	375.00	3,125.00
2	Desde el trasplante hasta la cosecha					
	Fertilizantes	245	210.00	51,450.00	6,174.00	45,937.50
	Insecticidas	150	225.00	33,750.00	4,050.00	30,133.93
	Fungicida	115	250.00	28,750.00	3,450.00	25,669.64

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación.

4.4.5.2 Mano de obra

Mano de obra directa

Esta tarjeta indica las semanas utilizadas, obreros requeridos en cada actividad, sueldos semanales y bonificaciones a recibir en cada actividad llevada a cabo durante el proceso de producción de tabaco.

CUADRO No.2
EMPRESA “PLACETABA S.A”
CONTROL DE PAGO MANO DE OBRA DIRECTA
DURANTE EL CULTIVO DE TABACO
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Actividad	Semanas	Jornaleros por semana	Sueldo Semanal	TOTAL de sueldos	Bonificación Semanal	TOTAL de bonificación	TOTAL A RECIBIR
		A	B	C	D=A*B*C	E	F=A*B*E	G=D+F
1	Creación de semilleros	5	3	525.00	7,875.00	62.50	937.50	8,812.50
2	Preparación de tierra	1	2	525.00	1,050.00	62.50	125.00	1,175.00
3	Trasplante	4	10	525.00	21,000.00	62.50	2,500.00	23,500.00
Labores Culturales								
4	Deshije	3	5	525.00	7,875.00	62.50	937.50	8,812.50
5	Aplicación de fertilizantes	6	9	525.00	28,350.00	62.50	3,375.00	31,725.00
6	Aplicación de insecticidas	5	7	525.00	18,375.00	62.50	2,187.50	20,562.50
7	Aplicación de fungicidas	4	5	525.00	10,500.00	62.50	1,250.00	11,750.00
8	Riego	8	6	525.00	25,200.00	62.50	3,000.00	28,200.00
9	Despunte	1	3	525.00	1,575.00	62.50	187.50	1,762.50
10	Recolección	5	7	525.00	18,375.00	62.50	2,187.50	20,562.50
11	Secado	5	9	525.00	23,625.00	62.50	2,812.50	26,437.50
TOTAL					163,800.00			183,300.00
Calculo de prestaciones		30.55%			50,040.90			
TOTAL M.O.D más prestaciones laborales					213,840.90			

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación.

4.4.5.3 Gastos de producción

Mano de obra indirecta

Se lleva el registro de los sueldos pagados a las personas que trabajan dentro de la finca durante toda la cosecha; así también el control de la cuota patronal que se debe pagar.

CUADRO No.3
EMPRESA “PLACETABA S.A”
CONTROL SUELDOS PAGADOS Y CUOTA PATRONAL POR PAGAR
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Nombre	Puesto	Año 2013				Año 2014				TOTAL	11.67%	4.83%
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril		Cuota IGSS	Cuota Lab.
Pablo Ramírez	Capataz	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	20,800.00	2,427.36	1,004.64
Jose Perez	Planillero	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	20,000.00	2,334.00	966.00
TOTAL		5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	40,800.00	4,761.36	1,970.64

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación.

Nota: las cuotas patronales fueron calculadas por el porcentaje del 11.67% y no el 12.67% como generalmente se hace, esto debido a que según lo establecido en el Decreto 17-72 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad en el artículo 28 número 2, indica que se exonera de la tasa reversible a que se refiere la presente ley, a las empresas agropecuarias con menos de 10 trabajadores permanentes. Para efectos de esta ley deberá entenderse por trabajadores permanentes, aquellos que presten su servicio en una empresa agropecuaria por más de un año sin interrupción en sus labores.

Control de las prestaciones laborales a pagar y mano de obra indirecta

Este cuadro nos ayuda a llevar un control del pago de las prestaciones laborales que se pagarán durante el proceso de siembra y cosecha de tabaco.

CUADRO No.4
EMPRESA “PLACETABA S.A”
CONTROL DE PRESTACIONES LABORALES
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Nombre	Puesto	Sueldos	8.33%	8.33%	4.11%	9.72%	Total
				Aguinaldo	Bono 14	Vacaciones	Indemnización	
2	Pablo Ramírez	Capataz	20,800.00	1,732.64	1,732.64	854.88	2,021.76	6,341.92
3	José Pérez	Planillero	20,000.00	1,666.00	1,666.00	822.00	1,944.00	6,098.00
TOTAL			40,800.00	3,398.64	3,398.64	1,676.88	3,965.76	12,439.92

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación.

Nota: De acuerdo al Decreto Ley 76-78 Ley reguladora del aguinaldo y 42-92 Ley de Bonificación anual, para el cálculo de la indemnización debe considerarse el aguinaldo y bono 14.

4.4.5.4 Depreciaciones

Las depreciaciones es la pérdida de valor que tiene los activos de una empresa, para el cálculo del costo de producción de un quintal de tabaco solamente se toman en cuenta los activos que intervienen directamente en la actividad agrícola (construcciones agrícolas, equipos agrícolas, y otros); las depreciaciones de los demás activos de la empresa van hacia los gastos administrativos, para llevar el control se realiza el siguiente cuadro.

CUADRO No.5
EMPRESA “PLACETABA S.A”
CÁLCULO DE DEPRECIACIONES
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Descripción	Valor de Activo	Porcentaje Depreciación	Meses a depreciar	Costo Cosecha	Costo Administrativo
Construcciones agrícolas	50,000.00	5%	8	1,666.67	
Equipo agrícola	210,000.00	20%	8	28,000.00	
Equipo agrícola (nuevo)	175,000.00	20%	8	23,333.33	
Mobiliario y equipo de oficina	10,000.00	20%	8		1,333.33
Equipo de cómputo	15,000.00	33.33%	8		3,333.00
			Total	53,000.00	4,666.33

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación.

NOTA: Las depreciaciones se realizan únicamente los ocho meses que dura la producción, los otros cuatro meses del año, las depreciaciones se suman a otro proceso de cosecha.

4.4.5.5 Gastos Administrativos

Control de las prestaciones laborales a pagar en el área administrativa

Este cuadro nos ayuda a llevar un control del pago de las prestaciones laborales que se pagarán mensualmente al personal administrativo de la empresa durante el proceso de siembra y cosecha de tabaco.

CUADRO No.6
EMPRESA “PLACETABA S.A”
CONTROL SUELDOS PAGADOS Y CUOTA PATRONAL POR PAGAR
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Nombre	Puesto	Año 2013				Año 2014				TOTAL	11.67%	4.83%
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril		Cuota IGSS	Cuota Lab.
Josué Pérez	Gerente General	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	44,000.00	5,134.80	2,125.20
José Luis Morales	Gerente de Producción	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	44,000.00	5,134.80	2,125.20
Mario Salazar	Contador	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	28,000.00	3,267.60	1,352.40
	TOTAL	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	116,000.00	13,537.20	5,602.80

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación.

NOTA: El cálculo de los sueldos y cuota patronal por pagar se realiza únicamente por los ocho meses que dura la producción, los otros cuatro meses del año se suman a otro proceso de cosecha

CUADRO No.7
EMPRESA “PLACETABA S.A”
CONTROL DE PRESTACIONES LABORALES
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Nombre	Puesto	Sueldos	8.33%	8.33%	4.11%	9.72%	Total
				Aguinaldo	Bono 14	Vacaciones	Indemnización	
1	Josué Pérez	Gerente General	44,000.00	3665.20	3665.20	1808.40	4276.80	13,415.60
2	José Luis Morales	Gerente de Producción	44,000.00	3665.20	3665.20	1808.40	4276.80	13,415.60
3	Mario Salazar	Contador	28,000.00	2332.40	2332.40	1150.80	2721.60	8,537.20
	TOTAL		116,000.00	9,662.80	9,662.80	4,767.60	11,275.20	35,368.40

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación.

Nota: De acuerdo al Decreto Ley 76-78 Ley reguladora del aguinaldo y 42-92 Ley de Bonificación anual, para el cálculo de la indemnización debe considerarse el aguinaldo y bono 14.

CUADRO No.8
EMPRESA “PLACETABA S.A”
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Mes	Energía eléctrica	Combustible	Papelería
1	Septiembre 2013	500.00	200.00	250.00
2	Octubre 2013	500.00	200.00	220.00
3	Noviembre 2013	600.00	200.00	230.00
4	Diciembre 2013	450.00	450.00	200.00
5	Enero 2014	500.00	450.00	280.00
6	Febrero 2014	700.00	600.00	320.00
7	Marzo 2014	900.00	1,000.00	300.00
8	Abril 2014	800.00	1,000.00	320.00
	TOTAL	4,950.00	4,100.00	2,120.00

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación.

NOTA: los valores de otros gastos administrativos incluyen IVA crédito.

4.4.6 Hoja técnica de producción

Al tener clasificado los gastos en cada elemento del costo, se procede a elaborar la hoja técnica de producción, en esta hoja se recopilan todos los gastos incurridos durante el proceso de producción de tabaco. Lo cual hará más fácil la elaboración del estado de costo de producción.

EMPRESA "PLACETABA S.A"
HOJA TÉCNICA DEL COSTO DE PRODUCCIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario	Total
1)	Insumos (cuadro No. 1)				
	Semilleros				21,986.61
	Fertilizantes	qq	210	210.00	45,937.50
	Insecticidas	qq	140	225.00	30,133.93
	Fungicida	qq	120	250.00	25,669.64
	Total de Insumos				123,727.68
2)	Mano de obra directa (cuadro No.2)	semanas	jornaleros		
	Creación de Semilleros	5	3	587.50	8,812.50
	Preparación de tierra	1	2	587.50	1,175.00
	Trasplante	4	10	587.50	23,500.00
	Deshije	3	5	587.50	8,812.50
	Aplicación de fertilizantes	6	9	587.50	31,725.00
	Aplicación de insecticidas	5	7	587.50	20,562.50
	Aplicación de fungicidas	4	5	587.50	11,750.00
	Riego	8	6	587.50	28,200.00
	Despunte	1	3	587.50	1,762.50
	Recolección	5	7	587.50	20,562.50
	Secado	5	9	587.50	26,437.50
	Prestaciones laborales M.O.D				50,040.90
	Total de Mano de obra directa				233,340.90
3)	Gastos de producción				
	Sueldos M.O.I (cuadro No.3)				40,800.00
	Bonificaciones M.O.I (Decreto 37-2001)				4,000.00
	Prestaciones Lab. M.O.I (cuadro No.4)				12,439.92
	Cuota Patronal M.O.I (cuadro No. 3)				4,761.36
	Energía Eléctrica				7,767.86
	Combustible				12,500.00
	Honorarios				28,000.00
	Depreciaciones (cuadro No. 5)				53,000.00
	Total de Gastos Indirectos				163,269.14
	Total de costo de producción en 1 manzana de tierra				520,337.72
	80 quintales por 12 manzana				960.00
	Costo de un quintal de tabaco				542.02

Fuente: Elaboración propia con base a la investigación

4.4.7 Registros contables

Para tener un control de los gastos que se hicieron durante el proceso de siembra y cosecha de tabaco es necesario que se tengan los registros contables que sirvan de soporte de los egresos de dinero efectuados, para ello se debe journalizar de la siguiente manera.

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#1	01/07/2013		
	Terreno	290,000.00	
	Construcciones agrícolas	50,000.00	
	Mobiliario y equipo de oficina	10,000.00	
	Equipo de cómputo	15,000.00	
	Equipo Agrícola	210,000.00	
	Caja General	23,000.00	
	Caja Chica	19,000.00	
	Banco AGRIRURAL	300,000.00	
	Clientes	22,000.00	
	Capital autorizado		460,000.00
	Utilidades no distribuidas		131,000.00
	Préstamos bancarios		225,000.00
	Prestaciones laborales por pagar		17,000.00
	Cuotas laborales y patronales por pagar		12,000.00
	Depre. Acum. Construcciones agrícolas		5,000.00
	Depre. Acum. Mob. Y equi. De oficina		4,000.00
	Depre. Acum. Eque. De cómputo		1,000.00
	Depre. Acum. Equipo agrícola		84,000.00
	Registro de la partida de apertura de la empresa PLACETABA S.A al 1/07/2013	939,000.00	939,000.00
P#2	01/07/2013		
	Honorarios Profesionales	24,000.00	
	IVA por crédito fiscal	2,880.00	
	Banco AGRIRURAL		26,880.00
	Pago del 30% de honorarios profesionales auditoría	26,880.00	26,880.00

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#3	31/07/2013		
	Cuota patronal y laboral por pagar Banco AGRIRURAL Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a agosto 2013.	12,000.00	12,000.00
		12,000.00	12,000.00

P#4	30/09/2013		
	Compra		
	Semilla	9,285.71	
	Fertilizantes	52,500.00	
	Insecticidas	33,147.32	
	Fungicidas	28,794.64	
	IVA por crédito fiscal Banco AGRIRURAL Registro de la compra de insumos para la producción	14,847.32	138,575.00
	138,575.00	138,575.00	

P#5	30/09/2013		
	Equipo agrícola	154,000.00	
	IVA crédito fiscal	21,000.00	
	Cuentas por pagar Banco AGRIRURAL		87,500.00
	Registro de la compra de equipo agrícola factura 4080 de Industrias agrícolas S.A el 50% se realiza al contado y 50% al crédito		87,500.00
	175,000.00	175,000.00	

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#6	30/09/2013		
	Sueldos	14,500.00	
	Bonificaciones (Decreto 37-2001)	750.00	
	Cuota patronal	1,692.15	
	Prestaciones laborales	4,421.05	
	Energía eléctrica	446.43	
	Combustible	178.57	
	Papelería y útiles	223.21	
	IVA crédito fiscal	101.79	
	Depreciaciones	583.29	
	Prestaciones laborales por pagar		4,421.05
	Dep. Acum. Equipo de oficina		166.67
	Dep. Acum equipo de cómputo		416.63
	Cuota patronal y laboral por pagar		2,392.50
Banco AGRIRURAL		15,499.65	
Registro de los gastos administrativos correspondiente a septiembre 2013	22,896.49	22,896.49	
P#7	31/10/2013		
	Cuota patronal y laboral por pagar Banco AGRIRURAL	2,392.50	2,392.50
	Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a septiembre 2013	2,392.50	2,392.50
P#8	31/10/2013		
	Sueldos	14,500.00	
	Bonificaciones (Decreto 37-2001)	750.00	
	Cuota patronal	1,692.15	
	Prestaciones laborales	4,421.05	
	Energía eléctrica	446.43	
	Combustible	178.57	
	Papelería y útiles	196.43	
	IVA crédito fiscal	98.57	
	Depreciaciones	583.29	
	Prestaciones laborales por pagar		4,421.05
	Dep. acum. Equipo de oficina		166.67
	Dep. acum. equipo de cómputo		416.63
	Cuota patronal y laboral por pagar		2,392.50
Banco AGRIRURAL		15,469.65	
Registro de los gastos administrativos correspondiente a octubre	22,866.49	22,866.49	

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#9	30/11/2013		
	Cuota pat y lab por pagar Banco AGRIRURAL Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a octubre	2,392.50	2,392.50
		2,392.50	2,392.50

P#10	30/11/2013		
	Sueldos	14,500.00	
	Bonificaciones (Decreto 37-2001)	750.00	
	Cuota patronal	1,692.15	
	Prestaciones laborales	4,421.05	
	Energía eléctrica	535.71	
	Combustible	178.57	
	Papelería y útiles	205.36	
	IVA crédito fiscal	110.36	
	Depreciaciones	583.29	
	Prestaciones laborales por pagar		4,421.05
	Dep. acum. Equipo de oficina		166.67
	Dep. acum equipo de cómputo		416.63
	Cuota patronal y laboral por pagar Banco AGRIRURAL		2,392.50 15,579.65
Registro de los gastos administrativos correspondiente a noviembre	22,976.49	22,976.49	

P#11	31/12/2013		
	Cuota pat y lab por pagar Banco AGRIRURAL Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a noviembre	2,392.50	2,392.50
		2,392.50	2,392.50

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#12	31/12/2013		
	Sueldos	14,500.00	
	Bonificaciones (Decreto 37-2001)	750.00	
	Cuota patronal	1,692.15	
	Prestaciones laborales	4,421.05	
	Energía eléctrica	401.79	
	Combustible	401.79	
	Papelería y útiles	178.57	
	IVA crédito fiscal	117.86	
	Depreciaciones	583.29	
	Prestaciones laborales por pagar		4,421.05
	Dep. Acum. Equipo de oficina		166.67
	Dep. Acum. Equipo de cómputo		416.63
	Cuota patronal y laboral por pagar		2,392.50
	Banco AGRIRURAL		15,649.65
	Registro de los gastos administrativos correspondiente a diciembre	23,046.49	23,046.49

P#13	31/12/2013		
	Honorarios Profesionales	32,000.00	
	IVA por crédito fiscal	3,840.00	
	Banco AGRIRURAL		35,840.00
	Pago del 40% de honorarios profesionales auditoría	35,840.00	35,840.00

P#14	31/01/2014		
	Cuota pat y lab por pagar	2,392.50	
	Banco AGRIRURAL		2,392.50
	Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a diciembre	2,392.50	2,392.50

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#15	31/01/2014		
	Sueldos	14,500.00	
	Bonificaciones (Decreto 37-2001)	750.00	
	Cuota patronal	1,692.15	
	Prestaciones laborales	4,421.05	
	Energía eléctrica	446.43	
	Combustible	401.79	
	Papelería y útiles	250.00	
	IVA crédito fiscal	131.79	
	Depreciaciones	583.29	
	Prestaciones laborales por pagar		4,421.05
	Dep. Acum. Equipo de oficina		166.67
	Dep. Acum. Equipo de cómputo		416.63
	Cuota patronal y laboral por pagar		2,392.50
	Banco AGRIRURAL		15,779.65
Registro de los gastos administrativos correspondiente a enero 2013	23,176.49	23,176.49	
P#16	28/02/2014		
Cuota pat y lab por pagar	2,392.50		
Banco AGRIRURAL			2,392.50
Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a enero 2014	2,392.50	2,392.50	
P#17	28/02/2014		
Sueldos	14,500.00		
Bonificaciones (Decreto 37-2001)	750.00		
Cuota patronal	1,692.15		
Prestaciones laborales	4,421.05		
Energía eléctrica	625.00		
Combustible	535.71		
Papelería y útiles	285.71		
IVA crédito fiscal	173.57		
Depreciaciones	583.29		
Prestaciones laborales por pagar			4,421.05
Dep. Acum. Equipo de oficina			166.67
Dep. Acum. Equipo de computo			416.63
Cuota patronal y laboral por pagar			2,392.50
Banco AGRIRURAL			16,169.65
Registro de los gastos administrativos correspondiente a febrero 2014	23,566.49	23,566.49	

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#18	31/03/2014		
	Cuota pat y lab por pagar Banco AGRIRURAL	2,392.50	2,392.50
	Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a febrero 2014	2,392.50	2,392.50
P#19	31/03/2014		
	Sueldos	14,500.00	
	Bonificaciones (Decreto 37-2001)	750.00	
	Cuota patronal	1,692.15	
	Prestaciones laborales	4,421.05	
	Energía eléctrica	803.57	
	Combustible	892.86	
	Papelería y útiles	267.86	
	IVA crédito fiscal	235.71	
	Depreciaciones	583.29	
	Prestaciones laborales por pagar		4,421.05
	Dep. Acum. Equipo de oficina		166.67
	Dep. Acum. Equipo de cómputo		416.63
	Cuota patronal y laboral por pagar Banco AGRIRURAL		2,392.50 16,749.65
	Registro de los gastos administrativos correspondiente a marzo 2014	24,146.49	24,146.49
P#20	30/04/2014		
	Cuota pat y lab por pagar Banco AGRIRURAL	2,392.50	2,392.50
	Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a marzo 2014	2,392.50	2,392.50

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#21	30/04/2014		
	Sueldos	14,500.00	
	Bonificaciones (Decreto 37-2001)	750.00	
	Cuota patronal	1,692.15	
	Prestaciones laborales	4,421.05	
	Energía eléctrica	714.29	
	Combustible	892.86	
	Papelería y útiles	285.71	
	IVA crédito fiscal	227.14	
	Depreciaciones	583.29	
	Prestaciones laborales por pagar		4,421.05
	Dep. Acum. Equipo de oficina		166.67
	Dep. Acum. Equipo de cómputo		416.63
	Cuota patronal y laboral por pagar		2,392.50
	Banco AGRIRURAL		16,669.65
Registro de los gastos administrativos correspondiente abril 2014	24,066.49	24,066.49	
P#22	31/05/2014		
Cuota patronal y laboral por pagar Banco AGRIRURAL	2,392.50		2,392.50
Registro del pago de las cuotas patronales y laborales correspondientes a abril 2014	2,392.50	2,392.50	
P#23	30/06/2014		
Mano de Obra			
Creación de semilleros	8,812.50		
Arado y Surqueado	1,175.00		
Trasplante	23,500.00		
Deshije	8,812.50		
Aplicación de fertilizantes	31,725.00		
Aplicación de insecticidas y fungicidas	20,562.50		
Aplicación de fungicidas	11,750.00		
Riego	28,200.00		
Despunte	1,762.50		
Recolección	20,562.50		
Secado	26,437.50		
Prestaciones laborales M.O.D Banco AGRIRURAL	50,040.90		233,340.90
Registro del pago de mano de obra directa de toda la producción	233,340.90	233,340.90	

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#24	30/06/2014		
	Sueldos M.O.I	40,800.00	
	Bonificación M.O.I (Decreto 37-2001)	4,000.00	
	Prestaciones Laborales M.O.I	12,439.92	
	Cuota Patronal M.O.I	4,761.36	
	Energía Eléctrica	7,767.86	
	Combustible	12,500.00	
	Honorarios	28,000.00	
	IVA crédito fiscal	5,792.14	
	Depreciaciones	53,000.00	
	Cuota patronal y laboral por pagar		6,732.00
	Depre. Acum. Construcciones agrícolas		1,666.67
	Depre. Acum. Equipo agrícola		51,333.33
	Banco AGRIRURAL		109,329.28
	Registro de los gastos indirectos utilizados en la producción		
		169,061.28	169,061.28

P#25	30/06/2014		
	Honorarios Profesionales	24,000.00	
	IVA por crédito fiscal	2,880.00	
	Banco AGRIRURAL		26,880.00
	Pago del 30% de honorarios profesionales auditoría		
		26,880.00	26,880.00

P#26	30/06/2014		
	Banco AGRIRURAL	1,248,000.00	
	Venta de 960 qq de tabaco		1,114,285.71
	IVA por pagar		133,714.29
	Registro del total de los quintales de tabaco		
		1,248,000.00	1,248,000.00

EMPRESA "PLACETABA S.A"
JORNALIZACIÓN
DEL 01/JULIO/2013 AL 30/JUNIO/2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

P#27	30/06/2014		
	Costo de ventas de Tabaco	520,337.72	
	Costo de cosecha Tabaco		520,337.72
	Registro del costo de la venta de los 480 quintales de tabaco	520,337.72	520,337.72

P#28	30/06/2014		
	IVA por pagar	52,436.25	
	IVA por cobrar		52,436.25
	Regularización del IVA crédito fiscal con el IVA por pagar	52,436.25	52,436.25

CONCLUSIONES

En la investigación realizada en el diseño de un sistema de costos históricos para una empresa que produce y comercializa tabaco se define lo siguiente:

1. La falta del diseño contable de costos en empresas que producen y comercializan tabaco, no permite tener un control de las transacciones económicas realizadas en el proceso productivo, compra de insumos, pago de mano de obra requerida y gastos de producción, y como consecuencia no se elaboran estados financieros con datos reales.
2. Un sistema de costos histórico permite presentar información real de los costos utilizados en la producción, por lo tanto, no se requiere hacer ajuste debido a que su desarrollo se lleva a cabo después de terminado el proceso productivo con costos reales.
3. La investigación sobre el proceso productivo de tabaco y el diseño de un sistema de costos históricos, para una empresa que no lo tenía implementado, sirve de apoyo a estudiantes que necesiten realizar consultas de temas relacionados sobre las etapas de producción, los gastos que se incurren para realizar el proceso productivo y pueda tener una guía en la elaboración de un diseño de costos de una empresa agrícola.
4. Si las empresa que produce y comercializa tabaco no implementan un sistema de costos históricos, ocasiona efectos contables y financieros tales como desconocimiento del costo real de un quintal de tabaco producido, imposibilidad de fijar precios de venta razonables, falta de comprensión del resultado económico de la entidad, lo cual no ayuda a la administración a tomar decisiones adecuadas en cuanto al rumbo que debe seguir la empresa, por lo tanto la hipótesis planteada en el plan de investigación, se confirma.

RECOMENDACIONES

1. Que las empresas agrícolas desde el momento de su constitución tomen en cuenta la importancia de llevar el registro de las operaciones económicas generadas en la compra de insumos, pago de mano de obra requerida y otros gastos incurridos en la producción, con el objetivo de elaborar estados financieros con cifras reales que den a conocer la situación económica de la empresa.
2. Que las empresas agrícolas soliciten los servicios y asesoría de un Contador Público y Auditor al inicio de sus operaciones contables para el diseño de un sistema de costos históricos que permita determinar con exactitud los insumos utilizados, la mano de obra directa y otros gastos incurridos durante el proceso del cultivo de trabajo y saber al final el costo real del proceso productivo.
3. Que los estudiantes de diferentes unidades académicas realicen consultas sobre el proceso productivo de tabaco, los elementos para determinar el costo de un quintal de tabaco y el diseño de un sistema de costos históricos.
4. A la empresa "PLACETABA S.A." unidad de análisis de esta investigación, debe implementar el diseño de un sistema de costos históricos a corto plazo, aplicar los aspectos presentados en este estudio como: selección de la persona adecuada para el diseño del sistema, hacer el estudio preliminar de la empresa para conocer sus generalidades, con el objetivo de realizar una hoja técnica de producción y los estados financieros propuestos en este trabajo, que le permita conocer el costo real de un quintal de tabaco y tener información certera de la situación de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arredondo Gonzales Ma. Magdalena, Contabilidad y análisis de costos, Tercera edición, grupo editorial patria, México, 2009, páginas 207.
2. Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala agosto 2002, páginas 98.
3. Barfield Jesse T., Raiborn Cecily A., Kinney Michael R., Contabilidad de Costos Tradiciones e innovaciones quinta edición septiembre 2005, páginas 924.
4. Calleja Berna Francisco Javier, Contabilidad de costos, Primera edición Pearson Educación; México 2012. páginas 196.
5. Cárdenas Nápoles Raúl, Contabilidad de costos 1, Grupo Editorial Innova, 5ª. Edición 2005, páginas 245.
6. Charles T. Horngren, Srikat M Datar y George Foster, Contabilidad de costo. Décimo segunda Edición 2007, Pearson Educación de México, S.A. de C.V páginas 868.
7. Chaverri Guerreiro Rodrigo, el cultivo del tabaco, editorial universidad estatal a distancia, 1995, páginas 165.
8. Congreso de la República de Guatemala, (1970). Decreto número 2-70, Código de Comercio de la República de Guatemala y sus Reformas. Librería Jurídica, páginas 158.

9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 4-2012 Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando. Diario Oficial de Centro América.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No 26-95, Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros.
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 61-77 Ley de tabaco y sus productos, páginas 16.
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 1441, Código de Trabajo.
13. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas.
14. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas.
15. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 37-92 Reglamento del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos.
16. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 37-92, Ley de Timbres y de Papel Sellado Especial para Protocolo.
17. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad.
18. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 94-2000, Ley de Libre Negociación de Divisas.

19. Congreso de la República de Guatemala, (1991). Código Tributario, Decreto número 6-91 y sus Reformas.
20. Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 213-2013 Reglamento Ley De Actualización Tributaria Decreto Numero 10-2012 diario oficial de Guatemala.
21. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012.-Reglamento de la Ley de Actualización Tributaria.
22. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 25-71 - Ley de Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes. Guatemala: Librería Jurídica, 2005, páginas 3.
23. Deloitte & Touche, S.A. (2012). Impacto económico y social de la Industria del Tabaco en Guatemala, páginas 32.
24. Fernández González Jesús. Dr. Ingeniero agrónomo. Catedrático de Producción vegetal, Enciclopedia práctica de la Agricultura y la ganadería, marzo 2009, páginas 103.
25. García del Junco Julio, Casanueva Rocha Cristóbal, Prácticas de gestión empresarial, McGraw-Hill, 2001, páginas 331.
26. Gudiel Víctor M., Agrónomo, Manual Agrícola Productos SUPERB. 5ta. Edición, años 1979 -1980, páginas 291.
27. Lang Theodore, Contador de costos Manual, Noriega Editores, México, 2000, Editorial limusa, S.A, páginas 1558.

28. Martí de Adalid María Teresa y Solorio Jiménez Eduardo, Contabilidad de costos 5ª Edición, México Limusa 2007 , páginas 316
29. Moreno Fernández Joaquín, Contabilidad superior, Compañía editorial continental, tercera edición, páginas 387.
30. Murcia Héctor, Administración de empresas asociativas de producción agropecuaria, editorial IICA 1985, páginas 232.
31. Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros.
32. Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura.
33. Omeñaca García Jesús, Contabilidad General, onceava edición DEUSTO, 2008, páginas 56.
34. Rodríguez Valencia Joaquín, Administración de pequeñas y medianas empresas. Editorial Thomson, páginas 341.
35. Sallenave Jean-Paul, Gerencia y planeación estratégica Grupo editorial norma 2002, 359 páginas.
36. San José Alonso David, El Tabaco Historia. Naturaleza. Dejar De Fumar, editado en Elche por Pequeña Editorial en marzo de 2006, páginas 20.
37. Registro de Solicitud de Ingresos de Socios, CO-R-01, fecha de emisión 12-03-2010. Páginas 7

WEBGRAFÍA

38. <http://cultura.muniguate.com/index.php/component/content/article/barriogeron/46-sitiosinteresbgerona>.
39. http://www.batcentralamerica.com/group/sites/BAT_87DD6K.nsf/vwPagesWebLive/DO87JH9Z?opendocument&SKN=1
40. <http://www.compo.es/agricultura/cultivos/extensivos/tabaco/index.asp>
41. <http://www.infoagro.com/herbaceos/industriales/tabaco.htm>
42. http://www.prensalibre.com/economia/tabacalera-Tacasa_cierre_0_798520383.html
43. http://www.pmi.com/marketpages/Pages/market_es_gt.aspx
44. <http://www.nicniif.org/home/talleres-para-formacion/presentaciones-niif-para-pymes.html>